

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 116-08

Sesión ordinaria número ciento dieciseis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día quince de julio de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Madriz Picado (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz (Propiedad)
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

Srta. Milagro Rodríguez Vásquez, Secretaria Municipal a.i.

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Licda. Kathia Lucrecia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Luis Alberto Cordero Rojas

REGIDORES SUPLENTE

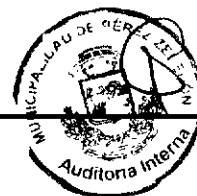
David Adolfo Araya Amador (Comisión)
Ana Mayela Arias Elizondo
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón



AGENDA

1. Reflexión
2. Aprobación del acta ordinaria 115-08
3. Exposición a cargo del Dr. Gustavo Rodríguez, Director Área Rectora de Salud, sobre la Red de Actividad Física y Salud.
4. Trámite de Correspondencia
5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal
6. Asuntos de la Presidencia
7. Cierre de la sesión

ARTICULO 1. Reflexión por parte de la regidora Virginia Fonseca Fallas.

Se procede a realizar una reflexión por parte de la regidora Virginia Fonseca Fallas, la cual procede a dar lectura a "lección de perseverancia".

ARTICULO 2. Aprobación del acta 115-08

Ordinaria 115-08

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 115-08.

El regidor Róger López Barquero presenta una moción la cual se describe a continuación:

"MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR, RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Primero: Que en sesión del Concejo Municipal del día martes 08 de julio de 2008, se aprobó con cinco votos afirmativos y cuatro negativos el presupuesto extraordinario del segundo semestre de 2008.

Segundo: Que por no ser un acuerdo definitivamente aprobado y de acuerdo al artículo 48) de Código Municipal.

Tercero: Que en dicho presupuesto se asignan Partidas que requieren mayor análisis.

Cuarto: Que el Reglamento de la Festividad Luces del Valle, no se ha aprobado.

Mociono: Para devolver a comisión dicho presupuesto y sea aprobado posterior".

De forma posterior indica que está solicitando que no se apruebe el acta, para poder analizar algunos rubros del presupuesto extraordinario y posteriormente ser aprobado la misma.





La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña procede a dar lectura al artículo 154) el cual indica:

Artículo 154.-Cualquier acuerdo del Concejo Municipal, emitido directamente o conociendo enalzada contra lo resuelto por algún órgano municipal jerárquicamente inferior, estará sujeto a los recursos de revocatoria y de apelación. De tales recursos quedan exceptuados los siguientes del Concejo Municipal:

- a) Los que no hayan sido aprobados definitivamente.
- b) Los de mero trámite de ejecución, confirmando o ratificando de otros anteriores y los consentidos expresa o implícitamente.
- c) Los que aprueben presupuestos, sus modificaciones y adiciones.
- d) Los Reglamentarios.

(Así reformados por el artículo 202, inciso 2) de la Ley N° 8508 de 28 de abril de 2006, Código Procesal Contencioso-Administrativo).

Posteriormente indica que el proceso utilizado por el regidor Róger López Barquero no es el correcto, por lo que nuevamente somete a votación de los señores Concejales la aprobación del acta 115-08.

La misma no se fue aprobada por cuanto se contó con cuatro votos positivos, se consignan votos negativos de los regidores Gilberto Monge Ortiz, María Esther Madriz Picado, Róger López Barquero, Deyanira Chaves Fonseca.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca externa *"el acta no se aprueba o se desaprueba, no se vota, pero mi oposición al acta es debido los puntos que yo señalé en la sesión anterior, no estoy de acuerdo en que en este momento el cantón de Pérez Zeledón se estén presupuestando fondos que son de todos los ciudadanos del cantón de Pérez Zeledón, para actividades como lo son Vueltas Ciclistas, Festival de las Luces y otras, creo que debemos enfocar todos los recursos del cantón a solucionar todos los problemas que nos ocasionó la Tormenta Alma, por eso es que no estoy de acuerdo con esta acta municipal, este presupuesto que se sometió la semana anterior y se está tratando de aprobar el día de hoy"*.

La regidora María Esther Madriz Picado indica que su voto fue negativo debido a que el presupuesto extraordinario no fue estudiado con el suficiente tiempo, a la vez señala que los regidores suplentes no fueron convocados a examinar el presupuesto, y que a los regidores propietarios se les convocó con un día de su aprobación.

Manifiesta que en el presupuesto existe un asunto que le preocupa en cuanto al Mercado Municipal, ya que no se les está destinando los recursos suficientes y sugiere realizar un análisis profundo al presupuesto.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que el Presupuesto Extraordinario fue ampliamente analizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, posteriormente se realizó una convocatoria a los regidores propietarios para realizar un análisis del mismo, manifiesta que en el presupuesto se incluyó cuatro millones de colones para la carroza que la Municipalidad va a presentar en el desfile Luces del Valle.





Señala que se encuentra confundida, ya que hubo cuatro votos negativos y cuatro votos positivos, no se está contando con la presencia del noveno regidor y el suplente de la Fracción del Partido Acción Ciudadana que lo sustituya, por lo que al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos decreta un receso para analizar el caso.

Al ser las dieciocho horas con veintinueve minutos se reanuda la sesión municipal.

La Presidenta Municipal externa "Dos correcciones que quiero recalcar, al inicio yo les dije que se sometía a votación el acta y lo cual no es correcto, nada más se somete a consideración, se les informa a los compañeros regidores y compañeras regidoras, debido a que no tenemos un análisis jurídico, ni la jurisprudencia correspondiente a una situación particular como lo es ésta, ya que el acta ni está aprobada ni está improbadada, porque estamos cuatro votos, debido a que estamos sesionando con ocho regidores propietarios, se quedaría para la próxima semana para realizar estas consultas y valorar que es lo procedente, quiero recalcar y decirles mi apreciación personal, lástima que estos presupuestos no se van, porque aquí van dineros importantes para este cantón, pero ese es el procedimiento correspondiente".

ARTICULO 3. Exposición a cargo del Dr. Gustavo Rodríguez, Director Área Rectora de Salud, sobre la Red de Actividad Física y Salud.

El Doctor Gustavo Rodríguez, Director Área Rectora de Salud, procede a presentar una exposición sobre la Red de Actividad Física, Decreto 32886 del Ministerio de Salud, de Cultura, Juventud y Deportes, de Educación Pública, de Trabajo y Seguridad Social, de la Presidencia y de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, la cual se presenta a continuación.

Creación

- Créase la Red Costarricense de Actividad Física para la Salud en lo sucesivo denominada "RCAFS", como una Organización participativa de alcance nacional y cantonal, así como un mecanismo de coordinación interinstitucional y social, cuyo fin es la promoción de la actividad física en todas sus modalidades para la salud integral de la población costarricense en todos los cantones del país.

Artículo 1º

Dos niveles de acción

- El nivel nacional
 - Red Nacional de Actividad Física para la Salud
- El nivel cantonal-comunitario
 - Red Cantonal de Actividad Física para la Salud

Artículo 3º



**Red Nacional**

- Ministerio de Salud
- ICODER
- CCSS
- IAFA
- MEP
- MTSS (Consejo de Salud Ocupacional)
- IFAM
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
- Unión de Gobiernos Locales
- Universidades Públicas
- Consejo de la Persona Joven
- OPS (observador)

Artículo 5º

Red Cantonal

- OBJETIVOS
 - Establecer coordinaciones entre las instituciones y organizaciones locales que desarrollan planes y proyectos en el campo de la actividad física, el deporte y la recreación para la salud.
 - Proponer a las municipalidades, e implementar a través de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, el Plan Cantonal de Actividad Física para la Salud.
 - Promover la actividad física, la recreación y el deporte en las comunidades del cantón, a fin de que la población adopte estilos de vida saludables y un uso activo del tiempo libre.
 - Promover el uso pleno, equitativo y seguro de las instalaciones y áreas deportivas y recreativas del cantón.
 - Facilitar una mayor efectividad en el uso de los recursos humanos y financieros de las municipalidades e instituciones locales que se destinan a planes y actividades de actividad física, deporte y recreación.
- Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- Representantes de los Comités Comunales de Deporte y Recreación
- Áreas Rectoras del Ministerio de Salud
- EBAIS y Clínicas de la CCSS
- Escuelas y colegios

Artículo 7º



- "La RCAFS promoverá ante las municipalidades del país una reorientación de la labor de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación para que asuman la función de promover la actividad física, el deporte y la recreación en las comunidades de su cantón, junto a su normal labor de fomento del deporte de competencia con los recursos otorgados por la municipalidad, que ascienden a un mínimo del 3% fijado por el Código Municipal."

Artículo 9º

Funciones de los comités

- a) Elaborar el Plan Cantonal de Actividad Física y someterlo a aprobación del Concejo Municipal.
- b) Coordinar con las instituciones estatales representadas en el cantón, organizaciones y asociaciones participantes de la red, así como con los Comités Comunales de Deporte y Recreación, para la elaboración del plan.
- c) Una vez aprobado por el Concejo Municipal, dirigir organizar, coordinar y ejecutar el plan, con el asesoramiento técnico del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
- d) Diseñar programas de actividad física para la salud, deportes y recreación que sean del tipo participativo e interinstitucional, a fin de establecer nexos constitutivos de la red.
- e) Emplear el 90% de los recursos financieros asignados por la municipalidad a los programas de actividad física para la salud, deportes y recreación.
- f) De acuerdo con las políticas nacionales y municipales, establecer un equilibrio entre los programas dedicados a la actividad física para la salud y la recreación, con los programas de fomento deportivo, y dentro de estos, buscar la diversidad deportiva.
- g) Convocar a las instituciones estatales representadas en el cantón, organizaciones y asociaciones, así como con los Comités Comunales de Deporte y Recreación a análisis periódicos de la ejecución del plan.
- h) Propiciar un equilibrio de los proyectos y acciones entre la cabecera municipal, los distritos y las comunidades.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal consulta sobre qué enlaces se pueden hacer entre la Red Costarricense de Actividad Física para la Salud y el Ministerio de Educación Pública, ya que éste representa una cantidad de jóvenes estudiantes que se pueden tomar en cuenta a la hora de este tipo de actividades.

El señor Doctor Gustavo Rodríguez Herrera indica que entre las instituciones que conforman la Red, tanto a nivel nacional como cantonal se cuenta con la presencia del Ministerio de Educación, señala que se realizará una reunión el próximo 08 de agosto en donde se analizarán dichos temas.



La regidora Dora Chaves Vega señala que en el artículo 8º, se observan las funciones del Ministerio de Salud, por lo que consulta si éstas ya se elaboraron o están por realizarse en conjunto con las instituciones a participar.

El señor Doctor Gustavo Rodríguez Herrera señala que el día de hoy se está cumpliendo con algunos de las funciones que debe realizar el Ministerio de Salud, manifiesta que se están formulando planes, programas y proyectos en promoción de la salud por medio de la actividad física, e indica que se debe convocar e integrar las instituciones del sector y organizaciones participantes, con énfasis en las instituciones y organizaciones del Sector Salud.

Comunica que con la presente exposición se está realizando la función de promover y gestionar la constitución de la Red Cantonal ante las municipalidades, dando seguimiento y apoyo a la Red Cantonal en los cantones en que se constituya.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias.

Nombre	Cédula
Laura Gutiérrez Chavarría	3-290-771

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

2. DGM-RNM-C-345-2008, certificación emitida por la Jefa del Registro Nacional Minero, Dirección de Geología y Minas, en donde indica que, en los registros que lleva el Registro Nacional Minero consta solicitud 74T-2006, misma que por un error inducido en la reserva de área, no se notificó oportunamente a las Municipalidades respectivas, a saber Pérez Zeledón y Osa.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Ambiente.

3. Nota suscrita por el señor Gerardo Ramírez Marín, Presidente Junta Directiva, Comerciantes Detallistas del Sur S.A., en donde en nombre de la Junta Directiva manifiesta su reconocimiento por la forma inmediata y organizada con que se atendió la emergencia provocada por la pasada tormenta tropical Alma, señalan en su nota que la prontitud y determinación con que se actuó contribuyó, sin duda, a mitigar los efectos de esa tragedia en muchos hogares generaleños.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.





4. Documento suscrito por vecinos de Barrio Santa Cecilia y afectados directos por el Huracán Alma, en donde solicitan el arreglo del tramo de carretera y cauce del río de esa área, solicitan que sea de la manera más urgente posible, ya que el río continúa lavando el dique de piedra que hizo la Comisión de Emergencias y no han vuelto a inspeccionar el lugar.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Administración.

5. ACLA-P-D-341, suscrito por el Lic. Ronald Chan Fonseca, Director del Área de Conservación La Amistad Pacífico, en donde manifiesta su agradecimiento por el apoyo y colaboración para que finalmente se aprobara la *"Ley de Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para segregar un terreno de su propiedad y lo done al Ministerio de Ambiente y Energía"*, señala en su nota que gracias a eso el MINAE y particularmente el SINAC consolidará su patrimonio en el Cantón de Pérez Zeledón, para beneficio de todos sus habitantes y los de la Zona Sur, para fortalecer el servicio público de calidad que se están esforzando en brindar.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.

6. OFI-114-08-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca Rodríguez, en donde indica que según información suministrada por el señor Evangelista Barahona Carvajal, a la vía solicitada para ser recibida como calle pública ya se le finalizaron los trabajos solicitados de mejoramiento, incluyéndose en estos la colocación de material (lastre).

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento tanto a la Comisión de Obras como a la Administración Municipal para que ésta realice el expediente correspondiente para que la Comisión pueda dictaminar.

7. Copia de OFI-0166-08-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, dirigida a la Licda. Dixiana Vargas Obando, Coordinadora del Subproceso de Asesoría Socio Psicológica, en donde le remite solicitud de presupuesto ordinario para la Auditoría Interna para el ejercicio económico 2009.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.

8. Documento suscrito por la señora Rosa María Vega Campos, Jefe de Área Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en donde solicitan en el plazo de ocho días hábiles, criterio con respecto al proyecto *"Regulación del procedimiento para otorgar licencias municipales y para administrar el impuesto de patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón"*, publicado en La Gaceta 219 del 09 de noviembre de 2004.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.



9. Copia OFI-0170-08-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, dirigido a la Comisión Especial de Jefes de Fracción y Presidencia, en donde le remite observaciones al Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Festival Luces del Valle.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota, ya que el documento fue conocido por la Comisión.

10. Oficios suscritos por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, en donde informa sobre las siguientes publicaciones:

- a) OFI-192-08-PAM: Gaceta Nº 124 de fecha 27 junio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 17.001 "Reforma de los artículos 26 y 62 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley Nº 7428, de 7 de setiembre de 1994 y sus reformas; reforma del artículo 24 y derogatoria del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, Nº 8292, de 31 de julio de 2002."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Gobierno y Administración.

- b) OFI-193-08-PAM: Gaceta Nº 124 de fecha 27 junio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 17.019 "Modificación del inciso b) del artículo 4 de la Ley Nº 7509 y sus reformas, ley del impuesto sobre bienes inmuebles".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Administración Municipal

- c) OFI-194-08-PAM: Gaceta Nº 125 de fecha 30 junio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 17.032 "Modificación del artículo 30 y adición de un nuevo artículo 30 bis del Código Municipal", Esta reforma se refiere a una remuneración mediante pago de una asignación mensual a los regidores y síndicos, a partir del año 2010.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Gobierno y Administración.

- d) OFI-195-08-PAM: Gaceta Nº 126 de fecha 01 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 17.036 "Reforma de los artículos 3, 4 incisos d) y e), 23, 30 y derogatoria del artículo 37, todos de la Ley Nº 7509, y sus reformas, ley del impuesto sobre bienes inmuebles".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Administración Municipal



- e) OFI-196-08-PAM: Gaceta Nº 126 de fecha 01 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 17.034 "Reformas de la ley general de la persona joven, Nº 8261, de 2 de mayo de 2002, y sus reformas, y de la ley de administración financiera y presupuestos públicos, Nº 8131, de 18 de setiembre de 2001, y sus reformas".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento al Consejo Local de la Persona Joven.

- f) OFI-202-08-PAM: Gaceta Nº 126 de fecha 01 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 17.046 "Ley marco sobre el resguardo de la neutralidad tecnológica en el gobierno electrónico y los derechos de los usuarios".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Administración Municipal

- g) OFI-197-08-PAM: Gaceta Nº 128 de fecha 03 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 16.198 texto sustitutivo "Ley de transparencia y acceso a la información pública", dicha ley, tiene como finalidad promover y garantizar la transparencia de los funcionarios públicos, así como de regular el acceso a la información en poder del Estado, asegurando una participación ciudadana más crítica y activa.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Administración Municipal

- h) OFI-198-08-PAM: Gaceta Nº 128 de fecha 03 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 16.897 "Adición de un artículo 50 Bis y reforma del inciso 14 del artículo 121 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el derecho humano de acceso al agua".

La Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Ambiente

- i) OFI-199-08-PAM: Gaceta Nº 128 de fecha 03 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente Nº 17.022 "Adición de un párrafo tercero al artículo Nº 57 de la Constitución Política de la República de Costa Rica". El texto se leerá de la siguiente manera:

i. "Artículo 57.-

ii. [...]

- iii. En materia de política salarial, el Estado garantizará al menos, la conservación del poder adquisitivo de los salarios, siendo el índice oficial de precios al consumidor, la compensación mínima anual aplicable en materia salarial."***





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Laborales.

- j) OFI-200-08-PAM: Gaceta N° 129 de fecha 04 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente N° 17.055 "Reforma de los artículos 618 y 623 del Código de Trabajo". Los textos dirán:

- i. **"Artículo 618.-** *Prohíbese toda discriminación en el trabajo por razones de edad, etnia, género, religión o antigüedad laboral, en el Sector Público."*
- ii. **"Artículo 623.-** *Toda discriminación que perjudique a un trabajador por motivos de edad, etnia, género, religión o antigüedad laboral, en el Sector Público, podrá ser denunciada ante los tribunales de trabajo."*

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Laborales.

- k) OFI-201-08-PAM: Gaceta N° 130 de fecha 07 julio del 2008, se publicó el proyecto de ley expediente N° 17.048 "Adición de un párrafo final al artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422, de 6 de octubre de 2004, y sus reformas".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11. ACC/037-08, suscrito por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Junta Directiva, Cámara de Comercio, dirigido al Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas, en donde le reitera su preocupación por el estado del proyecto para la ampliación de los puentes sobre los ríos Jilguero y San Isidro, y le recuerda al respecto que en una comunicación anterior, el Sr. Castro había informado que próximamente la Dirección de Puentes entregaría el diseño de las obras, con lo cual se requeriría únicamente que SETENA y MINAE se pronunciaran acerca de las gestiones ambientales ya en proceso, sin embargo manifiesta que a la fecha no hay ni el menor indicio de que las obras vayan a iniciar. Finalmente le indica al señor Viceministro que los generaleños son un pueblo pacífico, tolerante y respetuoso de las leyes, por lo que no quiere que las organizaciones del Cantón tengan que liderar medidas de presión para que los puentes comprometidos por el Poder Ejecutivo se construyan. Razón por la cual le solicita interponer sus buenos oficios a efectos de que los puentes sobre los ríos San Isidro y Jilguero sean pronto una realidad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota El regidor Róger López Barquero sugiere que el Concejo Municipal debe enviar una nota apoyando las gestiones que esta realizando la Junta Directiva de la Cámara del Comercio, ya que con esta se puede recibir una respuesta eficaz del Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la solicitud planteada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Enviar una nota apoyando las gestiones que esta realizando la Junta Directiva de la Cámara del Comercio, ya que con esta se puede recibir una respuesta eficaz del Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro de Obras Públicas, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consignan voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

12. DRB-0712-2008, suscrito por el Dr. Christian Valverde Alpizar, Director Regional y el M.S.c. Eduardo Segura Vargas, Abogado, en donde informan que el edificio donde funciona la Dirección Regional Brunca del Ministerio de Salud, se encuentra en un terreno cuyo plano catastrado es parte de la finca matricula, inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de esa Municipalidad.

Recuerdan que en el año 2003 la Contraloría General de la República aprobó mediante Oficio 14294 (05 de diciembre 2003), Convenio de Uso gratuito, sin determinación de tiempo o plazo definido, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos, Alcaldesa Municipal y la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal, entonces Ministra de Salud, documento en base al cual ha sido posible la inversión de fondos para reparaciones menores y mantenimiento de la planta física. Sin embargo, dada la antigüedad del edificio, es prioritario gestionar la aprobación de un presupuesto para su reparación integral, cosa que por disposiciones del Órgano Contralor no será posible en tanto el inmueble pertenezca de derecho, a la Municipalidad.

Por las razones antes mencionadas, solicitan con todo respecto, se someta a consideración de los Órganos competentes, la presente solicitud para que se realicen los trámites de ley pertinentes, a fin de lograr el traspaso definitivo de dicho inmueble al Ministerio de Salud.

La Presidenta Municipal traslada la nota a la administración Municipal.

13. Orden Sanitaria No. 049-2008, en donde el Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, señala que: habiéndose encontrado evidencia positiva, sobre la denuncia presentada por el señor Edwin Flores Moya, vecino de Barrio San Rafael, referente a falta de intubación de una acequia, ordena a la Municipalidad a proceder, en el plazo de un mes, a terminar el entubamiento de la acequia, para evitar posibles accidentes en dicha calle.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña traslada la nota a la administración Municipal.

14. A.C.E. 046-08, suscrito por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador Campo de Exposiciones, en donde informa que en sesión extraordinaria celebrada el pasado miércoles 09 de julio del año en curso, se acordó realizar una sesión de trabajo el próximo miércoles 13 de agosto a las 2:00 p.m. en la Sala de Audiovisuales de la Biblioteca Municipal, para continuar con el análisis y elaboración del Plan Estratégico iniciado desde el año pasado y suspendido por los problemas que se dieron con la Personería Instrumental de la Junta.





Finalmente recuerda el Sr. Acosta Maroto que en oficio A.C.E.040-08 del 23 de junio, se les recordó la necesidad del nombramiento de los representantes en ese trabajo, ya que les parece fundamental la participación del Concejo en el análisis y elaboración del Plan, ya que ese órgano es el que deberá finalmente, tomar las decisiones que correspondan en cuanto al proyecto del Campo de Exposiciones Municipal.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que se analizó la nota en la Comisión de Jefes de Fracción, por lo que se acordó el nombramiento de don Róger López Barquero y David Araya Amador.

15. Documento suscrito por el regidor Luis Cordero Rojas, en donde de conformidad con el artículo 32, inciso a) del Código Municipal, solicita al Concejo Municipal, licencia sin goce de dietas, por un período de seis meses, lo anterior debido a que debe ausentarse del país por motivos personales, finalmente señala que según pronunciamiento de la C.G.R. número 1083-L74, si su regreso se hace antes de cumplir el permiso, renunciaría al mismo y se reintegraría a sus funciones, como corresponde.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la solicitud presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia sin goce de dietas, por un período de seis meses al regidor Luis Alberto Cordero Rojas, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

16. Nota suscrita por la señora Carmen Ruíz Solís, en donde informa que vive en la comunidad de Repunta y debido a la Tormenta Tropical Alma quedaron en problemas con un paso de alcantarilla por donde pasa un riachuelo, quedando de esa forma incomunicados, razón por la cual solicita la colaboración del Concejo Municipal, ya que según señala, lo preocupante del caso es que vive con una anciana discapacitada.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Administración Municipal.

17. Copia de nota suscrita por la Licda. Mónica Calderón Núñez, dirigida a la Licda. Evelyn Elizondo Castillo, Coordinadora Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana, a través de la cual presenta apelación a la boleta de estacionamiento realizada a su vehículo el día 10 de julio del año en curso, ya que a pesar de tener boleta de estacionamiento en la parte inferior del parabrisas delantero, el parte indica que la boleta no era visible, y por una serie de manifestaciones más que señala en su nota.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota

18. Nota suscrita por la Sra. Guiselle Mora Sierra, Oficina Regional de Cultura, Zona Sur, en donde invita al I Convivio de Cantautores y Coreógrafos de la Zona Sur, a realizarse el próximo viernes 18 de julio a partir de las 10:00 a.m. en el Complejo Cultural.



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que quedan todos cordialmente invitados

19. Nota suscrita por el señor síndico Olman Mora Hidalgo en donde solicita tomar en cuenta para la debida reparación los caminos División La Piedra, División Santa Eduvigis, Camino de Macho Mora, Nivel Jaular, Camino Viejo La Georgina División y el camino de la Resina todos pertenecientes al Distrito de Páramo, ya que los mismos fueron afectados por la pasada Tormenta Tropical Alma.
20. Nota suscrita por el Síndico Carlos Molina Vargas, Presidente del Concejo de Distrito San Isidro, de El General en donde da respuesta a solicitud a TRA-0640-08-SSC con respecto a petición de vecinos de Barrio Antiguo Cruz Roja, para que este barrio sea declarado con el nombre de Evans Gordon Wilson, por lo cual solicita acuerdo en firme para que dichos solicitantes puedan realizar lo solicitado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del cambio de nombre del Barrio Antiguo Cruz Roja con el nombre de "Evans Gordon Wilson", a la vez trasladar dicha solicitud a la Comisión de la Nomenclatura para los tramites correspondientes.

SE ACUERDA: Aprobar el cambio de nombre del Barrio Antiguo Cruz Roja con el nombre de "Evans Gordon Wilson, a la vez trasladar la petición presentado a la Comisión de la Nomenclatura para los tramites correspondientes, se avala mediante acuerdo ocho votos.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca externa que con respecto a la nota dieciseis, solicita que se realice una inspección por parte de la Administración Municipal, ya que dicha ruta quedó aislada provocando graves problemas a la hora de trasladarse.

El regidor Róger López Barquero indica que con respecto a la nota diecinueve en donde se solicita inspección a caminos del Distrito de Páramo, solicita se envíe la misma a la Comisión Nacional de Emergencias.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal sugiere adicionarle a la solicitud presentada por el regidor López Barquero que la misma sea enviada también al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la solicitud presentada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Enviar solicitud presentada por el señor síndico Olman Mora Hidalgo, Distrito de Páramo tanto a la Comisión Nacional de Emergencias como al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

**ARTICULO 5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal**

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1533-08-DAM, Remisión de oficio No. OFI-135-08-PHM, sobre de Resultados de Revisión del Informe de ejecución y Liquidación Presupuestaria para el ejercicio económico 2007 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidente Municipal traslada el informe a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1536-08-DAM hace remisión de Información solicitada por la Regidora M^a. Esther Madriz, mediante transcripción No. TRA-677-08-SSC, con respecto a Movimiento de Tierra en Bo. Tierra Prometida.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidente Municipal traslada el informe a la regidora M^a. Esther Madriz Picado.

3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1530-08-DAM traslada información en cumplimiento a la transcripción No. TRA-676-08-SSC, del 11 de Julio 2008, en que la Comisión de de Condición de la Mujer solicita fechas estimadas para ejecutar Recursos incluidos en Presupuesto extraordinario II-2008.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión de la Condición de la Mujer.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1528-08-DAM, remite información sobre estimación de fechas para ejecutar Recursos incluidos en Presupuesto extraordinario II-2008 para Proyectos de la Comisión de Accesibilidad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión de Accesibilidad.

5. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal mediante OFI-1531-08-DAM, remite información sobre TRA-584-08-SSC, Sobre Recursos incluidos en Presupuesto extraordinario 2-2008 para la Conservación de Recursos Hídricos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión de Ambiente.

6. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal mediante OFI-1527-08-DAM, traslada Informe Bimestral de Permisos de Construcción otorgados en los meses de Mayo y Junio 2008.

El cual se consigna a continuación en actas:





No Permiso	Fecha	Nombre	Dirección Construcción
0593-2008	02/05/2008	CARMONA UREÑA DOUGLAS VLADIMIR	CONTIGUO A LA COMPAÑIA MERCANTIL S.A.
0598-2008	02/05/2008	GOMEZ AGUERO YEINY NELA CC: YEIMI NELA GOMEZ AGUERO	90 MTS OESTE Y 25 NORTE DEL SALON COMUNAL DE B ^a BOSTON
0599-2008	02/05/2008	VARGAS ROJAS ANA RAQUEL	MORAZAN 200 SUR 800 OESTE DEL TEMPLO CATOLICO
0600-2008	02/05/2008	JIMENEZ GAMBOA DANNY	1065 M NORESTE Y 21 M ESTE DE LA ESCUELA DE MOLLEJONES
0601-2008	02/05/2008	CAMPOS BADILLA LETICIA	1217 M ESTE Y 1086 M SUR DE LA ESCUELA DEL SOCORRO DE PLATANARES.
0602-2008	05/05/2008	GUZMAN FONSECA FULMEN	LAS MERCEDES CONTIGUO AL REST. HAWAII. (EL HAWAII)
0603-2008	05/05/2008	HIDALGO HIDALGO DENIS	99 M SUR DEL CRUCE DE VIAS A CRISTO REY Y A LAS JUNTAS DE PACUAR
0604-2008	05/05/2008	SALAZAR ARIAS MARCO TULIO	100 ESCUELA DE STA MARTA RIO NUEVO.
0605-2008	05/05/2008	MATA CHACON LUIS RICARDO	BARRIO SAN LUIS, CONTIGUO BOMBA GASOTICA
0606-2008	05/05/2008	SUMMER LAND INVESTMENTS GRE PAS S.A	1 KM O ESC PACUARITO, ALTO DE SAN JUAN
0607-2008	05/05/2008	MENA CASTILLO YONATHAN CC. JONATHAN	SINAI, CALLE LUZ DEL MUNDO FRENTE A CARNICERIA EDGAR SANCHEZ
0608-2008	06/05/2008	GRANADOS DUARTE MARIA HORTENSIA	300 SUR DE LA ESCUELA DE SANTA LUCIA DE PEJIBAYE
0609-2008	06/05/2008	ALPIZAR ARGUEDAS DENIRIA	COSTADO SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LOURDES
0610-2008	06/05/2008	JIMENEZ ANGULO MIRIAM	VILLA LIGIA, 175 M SUR DE LA ANTIGUA ESCUELA
0611-2008	06/05/2008	ROJAS MOYA RIGOBERTO	BARRIO LOURDES FRENTE A HOGAR MADRE REDENTOR
0612-2008	06/05/2008	MARTINEZ SANCHEZ MARCO TULIO	1 KILOMETRO AL NORESTE DE LA ESCUELA DE CONCEPCION.
0613-2008	06/05/2008	MADRIGAL BADILLA MANUEL GERARDO	PEDREGOSO ENTRADA CALAYO, 2 CASA A MANO DERECHA
0614-2008	06/05/2008	ZUÑIGA BADILLA VIRGINIA	400 M SUR Y 400 M NORTE DE PULPERIA SAN LUIS, SAN LUIS
0615-2008	06/05/2008	VEGA MORA FRANCISCO	400 MTS NORTE DE LA IGLESIA DE LA CENIZA
0616-2008	06/05/2008	ESPIÑOZA MORA JOSE ENRIQUE	BARRIO SAN LUIS, 25 NORTE DEL SUPERMERCADO SAN LUIS.
0617-2008	06/05/2008	VARGAS CUBERO CARMEN MARIA	BARRIO LA TORMENTA, 200 ESTE Y 50 SUR DEL CEMENTERIO
0618-2008	06/05/2008	NUÑEZ DELGADO VIRGINIA	150 METROS AL NORTE DE RADIO SINAI, BARRIO CORAZÓN DE JESUS P.Z.
0619-2008	06/05/2008	FALLAS ABARCA ADRIANA	1 KM ESTE DEL SALON LOS PINOS, CONCEPCION
0620-2008	06/05/2008	MUÑOZ CASTILLO MANUEL	PALMITAL, 400 NORTE DE LA ESCUELA
0621-2008	06/05/2008	ELIZONDO AGUILAR VERONICA	SAN PABLO, 150 NOROESTE DE LA ESC
0622-2008	06/05/2008	RODRIGUEZ ARAYA DANIEL	GENERAL VIEJO, 400 SUR 200 OESTE DEL TEMPLO CATOLICO
0623-2008	06/05/2008	SALAZAR PEREZ HANNIA	PAVONES, FRENTE A LA PLAZA DE PAVONES.
0624-2008	06/05/2008	MENA VALVERDE HUBERTH	LOMAS DE COCORI, 500 NORTE DE LA ENTRDA PRINCIPAL A LA PRIMERA LOMA
0625-2008	06/05/2008	SALAZAR MADRIZ GERMAN	50 OESTE DE POLLOS BRASILIA
0626-2008	06/05/2008	VARGAS PORTUGUEZ JUAN BAUTISTA	SAN MIGUEL, 1 KM NORTE DE LA ESCUELA
0627-2008	06/05/2008	ROBRYAN HOLDINGS S.A.	SANTA ELENA, 1 KM. SUR DEL TANQUE DE AGUA
0631-2008	06/05/2008	CASCANTE SEGURA VICTOR MANUEL	COCORI, 150 SUR Y 50 ESTE DE LA GUARDIA RURAL
0628-2008	07/05/2008	GARCIA SANCHEZ MARVIN	700 MTS SUR DE LA CLINICA DE CAJON, FRENTE AL CEMENTERIO DE QUEMADO
0629-2008	07/05/2008	ROJAS RIVERA SANDRA	DANIEL FLORES, INVU LAS ROSAS LOTE 61 FARMACIA GOMEZ
0630-2008	07/05/2008	MONTERO VARELA RAFAEL ANTONIO	LAS MERCEDES 300 NORTE DE LA ESC. REPUBLICA DE MEXICO





0632-2008	07/05/2008	MORA PICADO LUIS GERARDO	150 NORTE DE LA ESC DE QUEBRADA DE VUELTAS
0633-2008	07/05/2008	VARGAS JIMENEZ DAMARIS	BARRIO BOSTON 300 METROS AL ESTE
0634-2008	07/05/2008	CRUZ NAVARRO ANAVITA	2 KM AL ESTE DE LA ESCUELA DE BAJO LAS ESPERANZAS
0635-2008	07/05/2008	HERNANDEZ BRIZUELA MIRIAM	VILLA NUEVA, 500 MTS NORTE, DE LA PLAZA DE DEPORTES.
0636-2008	07/05/2008	SANCHEZ MONGE AMABLE	645 M SUR DE LA IGLESIA CATOLICA DE REPUNTA
0637-2008	07/05/2008	FERNANDEZ NAVARRO SOFIA YOLANDA	800 SURESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE PILAR DE CAJON
0638-2008	07/05/2008	CONSULTORIAS ESKEYGRA SOCIEDAD ANONIMA	300 ESTE Y 73 NORTE DE LA IGLESIA Bº LOURDES
0639-2008	07/05/2008	ORTIZ FALLAS JOSE JOAQUIN	400 M NORTE DE LA ESCUELA DE LA CENIZA P.Z.
0640-2008	07/05/2008	MORA VASQUEZ MARCO TULIO	MONTECARLO, 200 SUR DE LA ESCUELA
0641-2008	07/05/2008	ABARCA ZUÑIGA OSCAR	296.40M AL NORTE Y 84.51M AL ESTE DE LA ESCUELA DE ZAPOTAL
0642-2008	07/05/2008	SOLIS VARGAS XINIA	200 METROS AL NOROESTE DEL YUCATAN
0643-2008	08/05/2008	MONGE BADILLA LIZZET	URBAMIZACION VILLA LIGIA, LOTE NUMERO 42D.
0644-2008	08/05/2008	SAMUDIO SAMUDIO ANTONIO	300 M ESTE Y 512 M NORTE DEL PUENTE QUEBRADA DOROTEA
0645-2008	08/05/2008	JIMENEZ QUESADA ROSE MARY	TIERRA PROMETIDA, 400 OESTE DEL TEMPLO CATOLICO
0646-2008	08/05/2008	SOLIS CASTRO LIDIETH	270 MTS AL ESTE DE LA ESCUELA DE PEDREGOSO
0647-2008	08/05/2008	CHAVARRIA SALAS GRACE	LAS MERCEDES, 100 SUR DEL RESTAURANTE HAWAII
0648-2008	08/05/2008	APARTAMENTOS UNO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUIN	DIAGONAL A LA ENTRADA PRINCIPAL DEL ESTADIO MUNICIPAL
0649-2008	08/05/2008	VARGAS QUESADA MAURICIO	BARRIO LAS GRAVILIAS, COSTADO ESTE DE LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS
0650-2008	08/05/2008	SANABRIA MATA MARITZA	SAN ANDRES, 300 NORTE Y 100 ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES
0651-2008	08/05/2008	LEIVA MONGE ELVIN	URBANIZACION VILLA LIGIA, 800 OESTE, 50 SUR Y 100 OESTE DE LA PANADERIA VILLA LIGIA
0652-2008	08/05/2008	UREÑA HERNANDEZ VICTOR JULIO	CAJON, 800 NORTE DE LA IGLESIA CATOLICA
0653-2008	08/05/2008	ARIAS SABORIO OLGER	BARRIO MARIA AUXILIADORA 300 NORTE DEL TALLER PEPE
0654-2008	08/05/2008	VASQUEZ ROJAS MARIA VIRGINIA	25 NORTE Y 100 OESTE DE PULOPERIA LA VANNESITA, BARRIO SAN ANDRES.
0655-2008	08/05/2008	VARGAS VALVERDE MAIRRAND	SAN PEDRO COSTADO NORTE DEL TEMPLO CATOLICO
0656-2008	08/05/2008	LEIVA NAVARRO EVELYN	600 MTS NORTE DE LA ESCUELA DE LA ESPERANZA DE SAN PEDRO
0657-2008	08/05/2008	SOLANO ZUÑIGA OLGA ISABEL	1KM SUR OESTE PLAZA DE LA CENIZA
0658-2008	08/05/2008	CECILIANO CORDOBA SANDRO JOHNNY	MONTECARLO 800 M SUROESTE ESCUELA
0659-2008	09/05/2008	LEIVA BARRANTES ALVARO	BRISAS, 600 NORTE DE LA ESCUELA
0660-2008	09/05/2008	ALFARO VILLALOBOS RIGOBERTO	VILLA NUEVA, 200 SUR DEL CEMENTERIO
0661-2008	09/05/2008	LOPEZ SANCHEZ YESENIA	615M AL OESTE DE LA ESCUELA DE SAN PABLO
0662-2008	09/05/2008	MORA SEGURA MAGDA MARIA	16 ESTE DE LA 2º ENTRADA A CIUDADELA MORAZAN
0663-2008	09/05/2008	BENAVIDES PRADO DINIA	LOS CHILES, 1 KM AL SUR, 170 OESTE Y 55 SUR DE LA ESCUELA
0664-2008	09/05/2008	TURLIN PIERRE ROUVILLE	1044 NORTE DEL CEMENTERIO GENERAL
0665-2008	09/05/2008	ROJAS AGUILAR MARIA ISABEL	EL AGUILA, 60 MTS ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTESE
0666-2008	09/05/2008	CHACON SANCHEZ CARLOS	587M AL NO DE LA ESCUELA DE CRISTO REY
0667-2008	09/05/2008	FONSECA BADILLA DIEGO	MOLLEJONES, 700 ESTE DEL CRUCE
0668-2008	09/05/2008	MATA UMAÑA CAROLINA	200 SUR DE ESCUELA DE MIRAFLORES DE GENERAL VIEJO





0669-2008	09/05/2008	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	EL RELLENO, 100 SUR DE LA FABRICA DE PILAS
0670-2008	09/05/2008	ALVARADO ZUÑIGA MARVIN	762 M NORTE Y 57 M ESTE DEL BAR EVA, PEDREGOSO
0671-2008	09/05/2008	RETANA VARGAS ROSALINA	BARRIO LAS BRISAS, 500 SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES
0672-2008	09/05/2008	BONILLA GAMBOA IRIS ELENA	EL LLANO, 1 KM ESTE DE LA ESCUELA DE SAN MARCOS
0673-2008	09/05/2008	QUESADA CHINCHILLA CARLOS LUIS	MORAZAN, 700 MTS NORESTE DE LA ESCUELA
0674-2008	09/05/2008	CALDERON ORTIZ CARMEN CECILIA	GENERAL VIEJO 2 KM NORTE DE LA IGLESIA CATOLICA
0675-2008	09/05/2008	PORRAS URENA JULIO HUMBERTO	GENERAL VIEJO, 1KM SUR DEL TEMPLO CATOLICO
0676-2008	12/05/2008	SOLIS SANDI SANDRA PATRICIA	CAJON, 300M NORTE DEL CRUZE HACIA SAN IGNACIO
0677-2008	12/05/2008	MENDEZ CHINCHILLA CARLOS	1 KILOMETRO AL OESTE DE LA IGLESIA CATOLICA, SAN ANTONIO.
0678-2008	12/05/2008	VEGA BADILLA GISELA VANESSA	SAN ANTONIO DE PEJIBAYE, 200 OESTE DE LA ESCUELA DE CORRALILLO.
0679-2008	12/05/2008	TAMES CESPEDES ADRIANA MARITZA	COSJADO OESTE DE LA PLAZA DE LA NUEVA HORTENCIA
0680-2008	12/05/2008	RAMIREZ CASTRO LEIDA	120 SUR DEL TALLER ATENSIO, VILLA LIGIA
0681-2008	12/05/2008	MENA SUAREZ SAMY SELENA	1 KM 1 KM NORTE DE LA PISTA LAS LAGUNAS
0682-2008	12/05/2008	RIVERA NUÑEZ JUAN	ENTRADA EL POSITO 25 OESTE PULPERIA LA GRANJITA
0683-2008	12/05/2008	ZOUEVA NATALIA	BARRIO SAN FRANCISCO, 75 SUR DE PULPERIA SAN FRANCISCO
0684-2008	12/05/2008	FONSECA QUIROS GLENDA GABRIELA	ALTO DE SANJUAN, 300 NORTE DE LA ENTRADA DE PACUARITO(ANTES)
0685-2008	12/05/2008	CASCANTE ACUÑA ODILIE	150 M AL SUR DEL TEMPLO CATOLICO, B. COOPERATIVA
0686-2008	12/05/2008	VARGAS BEITA JORGE ARTURO	QUEBRADA HONDA, 1 K SUR DE LA ESCUELA
0687-2008	12/05/2008	JIMENEZ BARRANTES MIGUEL ANGEL	300 METROS AL SUR DE LA IGLESIA, DEL CARMEN.
0688-2008	13/05/2008	LEIVA CAMACHO JUNIOR	1 KM OESTE DE ESCUELA DE PUEBLO NUEVO DE RIVAS , CAMINO A TIRRA
0689-2008	13/05/2008	MUÑOZ QUESADA GRACE	600 SUR DE LA ESCUELA DE SAN JOSE DE RIVAS
0690-2008	13/05/2008	RODRIGUEZ CASTRO PATRICIA EDITH	441.31 M ESTE DE LA PULPERIA LA CASITA, BOLIVIA
0691-2008	13/05/2008	SIBAJA SANDI MERLY VANESSA	50 MTS SUR DE LA IGLESIA CRISTIANA OASIS DE VIDA DE LA ANGOSTURA
0692-2008	13/05/2008	AGUILAR MONGE ALEX	SAN PEDRO, CONTIGUO ESCUELA
0693-2008	13/05/2008	AMADOR HIDALGO HANNIA LORENA	MONTE GENERAL LOTE 25H
0694-2008	13/05/2008	VALVERDE ABARCA MARIA NATALIA	BARRIO SINAI, 500 MTS NORTE Y 60 ESTE DE LA UNA
0695-2008	14/05/2008	JIMENEZ ACUÑA CARMEN MARIA	CORRALILLO, 25 OESTE DE LA ESCUELA
0696-2008	14/05/2008	GARCIA CRUZ DINIA MARIA	SAN GERARDO, 2 KM AL ESTE DE LA ESCUELA
0697-2008	14/05/2008	BADILLA FALLAS CARMEN	700 SUR DE LA ESCUELA DEL CARMEN.
0698-2008	14/05/2008	ROJAS ORTIZ ANA CECILIA	700 ESTE Y 100 NORTE DE ESCUELA DE BARRIO SINAI
0699-2008	14/05/2008	FERNANDEZ BONILLA YEMMY	SANTA MARIA, 300 NORTE DE LA ESCUELA
0700-2008	14/05/2008	MARTINEZ CESPEDES JOHNNY RAFAEL	SANTA LUCA 500 MTS AL SUROESTE DE LA ESCUELA
0701-2008	14/05/2008	BADILLA CASTRO AMADO	800 KM SUR DE ESCUELA DEL SOCORRO DE PLATANARES
0702-2008	14/05/2008	BLANCO MORA ESTEBAN EMILIO	B SAN FRANCISCO, 200 SUROESTE DE LA S BODEGAS DEL CNP
0703-2008	16/05/2008	MENA JIMENEZ MAYELA	CAJON, 150NORTE DE LA ESCUELA
0704-2008	16/05/2008	ROJAS FONSECA ELADIO	SAN RAFAEL DE SAN PEDRO 600 NORTE DE LA ESCUELA
0705-2008	16/05/2008	BARQUERO VILLALOBOS GUILLERMO	BARRIO HOSPITAL VIEJO 75. SUR UNIVERSIDAD SANTA PAULA





0706-2008	16/05/2008	GRANADOS RODRIGUEZ LISBETH	102M AL SUR Y 43M AL OESTE DE LA ESCUELA DE LA NUEVA HORTENCIA
0707-2008	16/05/2008	QUIROS ROJAS FLOR DE LIZ	SAN RAMON SUR 800. NORTE DE LA IGLESIA
0708-2008	16/05/2008	MENA CASTILLO ANA CECILIA	SAN RAFAEL NORTE, 1 KM OESTE DE LA ESC.
0709-2008	16/05/2008	DISTRIBUIDORA LA FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA	COSTADO NORTE DE LAS OFICINAS DEL IDA
0710-2008	17/05/2008	CASTRO ARAYA CRISTINA	170 M OESTE DE LA PLAZA BARRIO SAN VICENTE
0711-2008	17/05/2008	SANCHEZ CASTRO MARIA ESTER	PALMARES CENTRO, COSTADO SUR DE LA IGLESIA CATOLICA
0712-2008	17/05/2008	BUSTAMANTE ALPIZAR JOSE ARMANDO	SAN ANDRES, 40 NORTE Y 45 ESTE DE ABASTECEDOR LA VANNESITA
0713-2008	17/05/2008	HACIENDAS DE EL GENERAL S.A.	SANTA ELENA, 1.5 NORTE DE LA ESCUELA
0714-2008	19/05/2008	BALDI SEQUEIRA JOHNNY	BARRIO SINAI, 25 MTS OESTE DE LA PULPERIA XIOMARA
0715-2008	19/05/2008	URENA MONTOYA NELSON GERARDO	SAN AGUSTIN, 300 SURESTE DE LA CLINICA
0716-2008	19/05/2008	CALDERON FLORES MARIA AMELIA	BARRIO LOS ANGELES, 100 SUR DEL ABASTECEDOR LOS ANGELES
0717-2008	19/05/2008	FLORES GUZMAN MAYRA	400 SUR DE COOPMADEREROS RESIDENCIAL EL VALLE, VILLA LIGIA VILLA LIGIA
0718-2008	19/05/2008	MONTOYA UMAÑA MARTIN	100 MTS ESTE DE LA ESCUELA DE EL PILAR
0719-2008	19/05/2008	QUIROS ESQUIVEL EDIBER ALEX	SAN ANDRES, 200 NORTE, 200 ESTE, 100 NORTE, 100 ESTE, 75 SUR Y 200 ESTE DE LA ESCUELA
0720-2008	19/05/2008	VARGAS QUIROS ALICE	PUEBLO NUEVO DE CAJON, 100 O DEL SALON AMBURGO
0721-2008	19/05/2008	AMADOR HIDALGO GLADIS	144 M OESTE DE LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN CARLOS DE PLATANARES.
0722-2008	19/05/2008	ELIZONDO MORA DORIS	CANAAN DE RIVAS, COSTADO ESTE DE LA PLAZA
0723-2008	19/05/2008	NAVARRO ELIZONDO GRETTEL MARIA	CANAAN DE RIVAS COSTADO OESTE DE LA PLAZA
0724-2008	19/05/2008	ROJAS VARGAS HERNAN GERARDO	JUNTAS DE PACUAR. 400 NORTE ESCUELA
0725-2008	19/05/2008	INVERSIONES MORA MORA DE LA UNION SOCIEDAD ANONIM	986 M NORTE DE LA ESCUELA LA UNION DE SAN PEDRO.
0726-2008	19/05/2008	ALVARADO BARRANTES LIGIA	300 M OESTE Y 150 NORTE DEL TEMPLO CATOLICO, LA ANGOSTURA
0727-2008	19/05/2008	HERNANDEZ CHAVES MARIA ISABEL	EL PILAR, 800 SUR DE LA ESCUELA
0728-2008	19/05/2008	ORTEGA CAMACHO JORGE ARTURO	BARRIO IMAS, 270 M SUR OESTE DE LA PANADERIA PAVITAS, CAMINO A COCORI
0729-2008	19/05/2008	QUIROS PADILLA MARLENE	QUEBRADAS, 300 M NORTE DE LA PLAZA QUEBRADAS
0730-2008	19/05/2008	SANDI GARITA REINALDO	COSTADO ESTE DE LA PLAZA SANTA CECILIOA DE SAN PEDRO.
0731-2008	19/05/2008	QUESADA ROBLES JORGE ANTONIO	LA LINDA 800 SUROESTE DE LA ESCUELA.
0732-2008	20/05/2008	DURAN MORA HEILYN	URBANIZACION VILLA LIGIA, CALLE BOSQUE, 140M NORTE DE AVENIDA 4
0733-2008	20/05/2008	COMERCIANTES DETALLISTAS DEL SUR	81 METROS AL NORTE DE LAS OFICINAS DEL IDA.
0734-2008	20/05/2008	GODINEZ GODINEZ DORITA	60 SUR DE LA BIBLIOTECA DE SANTA ELENA DE GENERAL
0735-2008	20/05/2008	RETANA ALVARADO URBINA	EL PILAR, 300 NORTE DE LA ESCUELA
0736-2008	20/05/2008	MORA PRADO JOSE LUIS	357 M OESTE DE LA IGLESIA DE VISTA DE MAR DE PLATANARES.
0737-2008	20/05/2008	PADILLA FERNANDEZ BLANCA ROSA	372.92 M NORTE DE LA ESCUELA DE LA UNION DE SAN PEDRO.
0738-2008	20/05/2008	CHANTO ARGUEDAS VICTOR HUGO	B. BOSTON, CONTIGUO AL SALON COMUNAL
0739-2008	20/05/2008	DIAZ LEIVA MC DONALD	MOLLEJONES 100. ESTE DEL CRUCE A MOLLEJONES
0740-2008	21/05/2008	GAMBOA CALDERON RODOLFO	GENERAL VIEJO, FRENTÉ ESQUINA NOROESTE DE LA PLAZA
0741-2008	21/05/2008	LEIVA MARTINEZ KATY	2 KM OESTE DE PULPERIA LA CENTRAL BAJO LAS BONITAS
0742-2008	21/05/2008	ELIZONDO GAMBOA OSCAR GERARDO	BARRIO MORAZAN, 65 MTS MTS NORTE DEL TALLER MESEN





0743-2008	21/05/2008	MORA GUEVARA MANUEL	EL AGUILA DE PEJIBAYE 1500. ESTE DE LA PLAZA
0744-2008	21/05/2008	ROJAS PANIAGUA ZULAY	1 KM S. ESCUELA DE LA ESCUELA DE PEJIVALLE CAMINO A ZAPOTE
0745-2008	21/05/2008	FERNANDEZ FALLAS GUILLERMO	500.92M AL OESTE DE LA ESCUELA DE CONCEPCION ABAJO DE DANIEL FLORES
0746-2008	21/05/2008	MENA AMADOR ANAVITA	525 SUR, 105 OESTE Y 68 NORTE DE LA UNA, BARRIO SINAI
0747-2008	21/05/2008	SALAZAR FONSECA ANDREA	LOMAS DE COCORI, 175 SUR Y 20 OESTE DE LA PULPERIA LA ESQUINA
0748-2008	21/05/2008	ORTIZ QUIROS AMALIA	600 SUROESTE DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE RIVAS
0750-2008	21/05/2008	JIMENEZ CASCANTE ANDREA	SANTA MARIA, 500 NORTE DE LA ESCUELA
0751-2008	21/05/2008	VALVERDE AGUERO NOEL	BARRIO 8 DE DICIEMBRE 800 OESTE DE LA IGLESIA DEL HOYON.
0752-2008	21/05/2008	ROJAS QUESADA BRIGIDA	50M ESTE DE LA FERRETERIA PALMARES
0749-2008	22/05/2008	QUIROS VALVERDE LUZ MARY	400 MTS SUR DE LA ESCUELA LAS MERCEDES DE CAJON
0753-2008	22/05/2008	AMADOR HIDALGO YESENIA	BARRIO LA LUCHA DE DANIEL FLORES
0754-2008	22/05/2008	NAVARRO GODINEZ ANNES	606 M ESTE DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS BARRIO SAN ANDRES
0755-2008	22/05/2008	FONSECA PADILLA FERNANDO	1 KILOMETRO AL NORTE DE LA ESCUELA DE VILLA ARGENTINA
0756-2008	22/05/2008	LAS TRES PRINCESITAS SOCIEDAD ANONIMA	URBANIZACION VILLA LIGIA, CALLE TUIRE 67M AL NORTE
0757-2008	22/05/2008	UVA VILLANUEVA CLAUDINA	BARRIO LOS ANGELES, 150 O, 209 S, 30 O Y 35 N DE LA IGLESIA CATOLICA
0758-2008	22/05/2008	CESPEDES TAMES MARIA FRANCISCA	FATIMA, 700 MTS NORTE DE LA ESCUELA
0759-2008	22/05/2008	SANCHEZ SEGURA ZAIDA DEL CARMEN	CHIMIROL DE RIVAS, 1KM ESTE DE LA ESCUELA.
0760-2008	22/05/2008	RODRIGUEZ CORRALES MARIA DE LOS ANGELES.	PUEBLO NUEVO, 300 OESTE DEL SALON HAMBURGO.
0761-2008	22/05/2008	MORA QUESADA NOEL	VISTA DE MAR, 300 ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA
0762-2008	22/05/2008	CORELLA VALVERDE RAMIRO	PULPERIA DOS PINOS, DEL CLUB DE PESCA 100 ESTE Y 25 NORTE
0763-2008	22/05/2008	HIDALGO LEIVA CRISTIAN ALBERTO	1 KM SUR DE LAS BODEGAS DEL CNP
0764-2008	22/05/2008	CECILIANO MOLINA CINDY MARIA	LAS ESPERANZAS 130 MTS N. DE LA ESCUELA.
0765-2008	22/05/2008	ALVARADO GARCIA NANCY MARIA	300 OESTE DE LA ENTRADA A EL PEJE
0766-2008	22/05/2008	MORALES SILES MARGARITA	VERA CRUZ DEL AGUILA 2KM DE LA ESCUELA
0768-2008	22/05/2008	HERRERA CALDERON ARLEY	70 NORTE Y 113 OESTE DE LA ESCUELA LOS CHILES
0767-2008	23/05/2008	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S. A	VILLA LIGIA, 50 MTS SUR DE FRIO CAR.
0769-2008	23/05/2008	SALAS JIMENEZ ROSALIA	LAS MERCEDES, 800 MTS NORTE DEL CEMENTERIO CASA NO 21
0770-2008	23/05/2008	BLANCO NAVARRO MAUREN PATRICIA	LA CENIZA, 300 NORTE Y 100 ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA
0771-2008	23/05/2008	QUESADA CORTES ROSAURA	2 KM ESTE DE ESCUELA DE SAN GERARDO DE PLATANARES
0772-2008	23/05/2008	CASTILLO JIMENEZ FLOR MARIA	107 M ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE BOLIVIA DE PLATANARES.
0773-2008	23/05/2008	CERDAS GONZALEZ ERICK	1 KM SUR DE LA ESCUELA DE PAVONES
0774-2008	23/05/2008	ANGULO PORTUGUEZ EDWARD EMILIO	VALENCIA DE PARAMO 800 NOESTE DE LA ESCUELA
0775-2008	23/05/2008	ARIAS JIMENEZ ELIZABETH	572.66 M NORESTE DE LA ESCUELA DE B. LOS ANGELES DE SAN PEDRO.
0776-2008	23/05/2008	CALDERON CAMACHO MELVIN	800 SUR DE LA IGLESIA DE MIRAVALLS
0777-2008	23/05/2008	SOLIS GARRO FLOR MARIA	520 M SUR DE LA ESCUELA DE LA PISTA DE LAS LAGUNAS
0778-2008	23/05/2008	SOLIS GARRO FLOR MARIA	511 M SUR DE LA ESCUELA DE LA PISTA LAS LAGUNAS
0779-2008	23/05/2008	GARBANZO BLANCO JESSICA	295M AL NORTE DEL CRUCE DE NARANJO





0780-2008	23/05/2008	ARCE NAVARRO JESUS DARIO	BARRIO SANTA CECILIA., 145 MTS SUR DEL PUENTE DEL RANCHO LOS REYES
0781-2008	26/05/2008	ZUÑIGA SOLIS MAGALY	CON CEPCION 200 SUR DE LA ESCUELA
0782-2008	26/05/2008	HERNANDEZ BONILLA JUAN CARLOS	COCORI, PRIMERA LOMA, 300 SUR DEL ABASTECEDOR DIAMANTE
0783-2008	26/05/2008	SANCHEZ FONSECA ELIZABETH	VILLA LIGIA, 305 MTS AL NORTE DEL SUPERMERCADO COOPEAGRI
0784-2008	26/05/2008	JIMENEZ DURAN ANTONIO	50 MTS SUR Y 100 OESTE, 25 SUR DE LA ESCUELA, SAN ANDRES
0785-2008	26/05/2008	QUIROS CAMPOS ALEXANDRA	BARRIO LA TORMENTA, 300 OESTE Y 25 SUR DE LA BOMBA BETO SOLIS
0786-2008	26/05/2008	HIDALGO LEIVA CINTHIA PAMELA	BARRIO DORA OBANDO, 1 KM SUR DE LAS BODEGAS DEL C. N. P
0787-2008	26/05/2008	CHINCHILLA TORRES WILLIAM	56 M ESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE VISTA MAR DE PLATANARES.
0788-2008	26/05/2008	NAVARRO ELIZONDO FRANCINI DEL CARMEN	700 NO DE LA ESCUELA DE CRISTO REY, PLATANARES
0789-2008	26/05/2008	GUZMAN RAMIREZ MAYRA	1200 SUR DEL CEMENTERIO DE VILLA NUEVA.
0790-2008	26/05/2008	ARROYO BLANCO MIGUEL	SANTA ROSA 500 MTS NORTE DEL CEMENTERIO
0791-2008	26/05/2008	BARRANTES MONGE LUIS DIEGO	200 SUR DEL DIQUE, QUEBRADAS
0792-2008	27/05/2008	PRODUCTOS DEL CIELO SOCIEDAD ANONIMA	1 KM ESTE DE LA ENTRADA CACAO
0793-2008	27/05/2008	MENA JIMENEZ CARLOS ELIECER	CAJON, 50 OESTE DE LA ENTADA AL CHIRICANO
0794-2008	27/05/2008	JIMENEZ ARTAVIA ANTONIO AUDILIO	340.7M AL ESTE DE LA ESCUELA DE QUEMADO
0795-2008	27/05/2008	VARGAS VARGAS ZAIRA DE LOS ANGELES	85 M OESTE Y 150 M NORTE DE LA ESCUELA DE NARANJO DE PLATANARES.
0796-2008	27/05/2008	QUESADA NAVARRO ROSA	BARRIO IMAS, 130 M SUR OESTE Y 56 M SUR DE LA PANADERIA PAVITA, CAMINO A COCORI
0797-2008	27/05/2008	GARRO NAVARRO CARLOS LUIS	CONCEPCION DE DANIEL FLORES, 800 ESTE DEL TELEFONO PUBLICO
0798-2008	27/05/2008	GAMBOA MORA GUILLERMINA	415 M SUR DE LA ESCUELA DE LA SIERRA DE PLATANARES.
0799-2008	27/05/2008	RIOS ZÚÑIGA PETRONILA	50 SE DEL SALON COMUNAL DE CHINAKICHA
0800-2008	27/05/2008	DELGADO MATAMOROS VIRGINIA	BOLIVIA DE PLATANARES, 25 OESTE D LA IGLESIA CATOLICA.
0801-2008	27/05/2008	SONCARR S.A.	DETRAS DEL COMPEJO CULTURAL
0802-2008	27/05/2008	FONSECA OROSCO DALILA DEL CARMEN	B. EL PRADO, 50 OESTE Y 20 NORTE DEL SALON EL PRADO
0803-2008	27/05/2008	FALLAS URENA CARMEN	ARENILLA, 500 SUR DE LA ESCUELA
0804-2008	27/05/2008	CORRALES DURAN MIGUEL	SAN PEDRO, 2 KM ESTE DE LA ESCUELA
0805-2008	27/05/2008	CALDERON FONSECA FRANKLIN	QUEBRADAS, 350 M NORTE DE LA QUINTA SAL PIC
0806-2008	27/05/2008	CALDERON ELIZONDO MARIA TERESA	200 OETSTE DE LA ESCUELA TALARI, LOS ANGELES.
0807-2008	27/05/2008	UMAÑA FALLAS GISSELLE	SAN RAFAEL, 150 NORTE DE LA IGLESIA EVANGELICA
0808-2008	28/05/2008	CONTRERAS REYES CARLOS MANUEL	RESIDENCIAL MONTE GENERAL, LOTE SEIS-B
0809-2008	28/05/2008	ARIAS VENEGAS FRANCISCO GERARDO	NUEVO SAN ANDRESITO, 200 N 350 E Y 20 S DE LA ESC SAN ANDRES
0810-2008	28/05/2008	MORA ULLOA CECILIA	LAS BRISAS, 500 MTS NO DE LA PLAZA LAS BRISAS
0811-2008	28/05/2008	SANABRIA MORA BLANCA ROSA	DANIEL FLORES, 30 AL SUR Y 35 OESTE DEL TEMPLO CATOLICO
0812-2008	28/05/2008	MONGE CENTENO EDGAR ESTEBAN	PEDREGOSO, 50 OESTE DEL BAR EVA, CAMINO A SANTA ROSA
0813-2008	28/05/2008	BADILLA MORA ELIGIO	1 KM ESTE DE LA UNA BARRIO LA LUCHA
0814-2008	28/05/2008	VIQUEZ QUESADA RONALD	MORAZAN, FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA.
0815-2008	28/05/2008	LAS BRUMAS DEL IRAZU S.A.	300 OESTE DE LA ESCUELA JUNTAS DE PACUAR
0816-2008	29/05/2008	ALFARO MORA ELFRIN ADOLFO	SAN ANDRES, 150 NORTE Y 150 ESTE DE LA ESCUELA.





0817-2008	29/05/2008	CASTILLO NUÑEZ MARIO	670 M NORTE DEL SUPERMERCADO COPELARI CALLE LICHÓ
0818-2008	29/05/2008	MENA JIMENEZ JOSE JESUS	EL CARMEN 600 NORTE DE LA ESCUELA
0819-2008	30/05/2008	INVERSIONES MARINA S.A.	BO. HOSPITAL DE TRAS DE LA GUARDIA RURAL PERM # 1191-98
0820-2008	02/06/2008	AMJECO ONCE INVERSIONES S.A.	SAN ISIDRO, 550 ESTE DE LA ESCUELA DE PEDREGOSO
0821-2008	02/06/2008	ROMAN TENCIO OVIDIO	200 MTS SO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS DE BARU
0822-2008	02/06/2008	BARRANTES HIDALGO MARIA HILDA	BARRIO NUEVO, 100 OESTE DE LA ESCUELA
0823-2008	02/06/2008	JIMENEZ ORTEGA NURIA	SAN ISIDRO CENTRO, FRENTE A LA FUNERARIA DEL MAGISTERIO
0824-2008	02/06/2008	BLANCO MORA IRIS	BARRIO CRISTO REY 200 MTS SUR PULPERIA EL ALMENDRO
0825-2008	02/06/2008	GONZALEZ ARIAS ROGELIO	PILAR DE CAJON 1 K. M SURESTE DE LA ESCUELA DEL PILAR.
0826-2008	02/06/2008	ROJAS PIEDRA IVANNIA	250 S. O. DE LA GUARDIA RURAL DEL CARMEN
0827-2008	02/06/2008	RIVERA BARRANTES LUIS ALBERTO	BARRIO HOSPITAL VIEJO, 25 SUR DE LA SODA POPEYE
0828-2008	02/06/2008	RIVERA RIVERA YAMILETH DE LOS ANGELES	LA UNION, 400 ESTE DE LA ESCUELA
0829-2008	02/06/2008	PICADO ELIZONDO TERESITA	200 OESTE Y 35.95 SUR DE LA ESCUELA VILLA LIGIA
0830-2008	02/06/2008	MORALES PERAZA NIDIA MAILID	SAN PABLO, 250 SUR DE LA ESCUELA
0831-2008	03/06/2008	ABARCA CECILIANO MARCO ALFREDO	ARENILLA, 300 SUR DE LA ESCUELA
0832-2008	03/06/2008	AZOFEIFA ZAMORA MARIA	MERCEDES 800 SURESTE DEL SALON HAWAI
0833-2008	03/06/2008	CECILIANO MADRIZ ORLANDO GERARDO	32 M NORTE DE LOS TANQUES DE AGUA DE A Y A, B. UNIVERSIDAD.
0834-2008	03/06/2008	CECILIANO MADRIZ ORLANDO GERARDO	72 M SUR OESTE DE LA PANADERIA PAVITA CALLE COCORI
0835-2008	03/06/2008	GODINEZ BARBOZA CARMEN	RESIDENCIAL HALDER 2º ALAMEDA 4º CASA
0836-2008	03/06/2008	BORBON MOLINA WILLIAM	SAN ANDRES, 300 ESTE DE LA CANCHA
0837-2008	03/06/2008	MORA CHAVES TURMAN	EL CARMEN DE CAJON
0838-2008	04/06/2008	MORA VALVERDE MARIA IRIS	LA UNION, FRENTE A LA IGLESIA CATOLICA
0839-2008	04/06/2008	VARGAS OCAMPO JOSE MANUEL	1 KILOMETRO AL NORTE ANTES DE LLEGAR A LA ESCUELA DE LAS MESAS.
0840-2008	04/06/2008	PICADO NUÑEZ JOSE MANUEL	SAN ANDRES, 50 SUR Y 250 OESTE DE LA ESCUELA
0841-2008	04/06/2008	PROYECTOALAYA S. R. L.	1200 METROA AL ESTE DE LA ESCUELA DE LOS ANGELES.
0842-2008	04/06/2008	ABARCA MORA FLOR MARIA	OJO SE AGUA, 500 SUR DEL CRUCE
0843-2008	04/06/2008	CASTRO GRANADOS KAREN MELISSA	DANIEL FLORES, COSTADO ESTE DE LA ESCUELA
0844-2008	04/06/2008	ARIAS ZAMORA SERGIO	BARRIO LOS ANGELES, 250 OESTE Y 50 SUR DE LA ESCUELA
0845-2008	04/06/2008	BARRANTES MORA RONALD	FRENTE A CENTRO EDUCATIVO DE QUEBRADAS
0846-2008	05/06/2008	GARRO BENAVIDES ISABEL	ARCO IRIS DE CAJON, 300 MTS AL ESTE DE LA PLAZA
0847-2008	05/06/2008	MARTINEZ SEGURA MARIA ELENA	LOS CHILES, 847 NORTE DEL COLEGIO DE LOS CHILES
0848-2008	05/06/2008	FALLAS NAVARRO OSCAR GUILLERMO	BARRIO SINAI, 20 ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES
0849-2008	05/06/2008	FALLAS LIZANO YORLENY	100 ESTE DE BARZA, HOSPITAL VIEJO
0850-2008	05/06/2008	SIBAJA BOLAÑOS ZAIDA	MORAZAN, 150 OESTE DEL TALLER ATLANTIS
0851-2008	05/06/2008	BADILLA QUIROS MARGARITA	EL CARMEN, 300 MTS OETE DE LA ESCUELA
0852-2008	05/06/2008	JIMENEZ AGUILAR BELLANIRA	QUEMADO, 240M AL ESTE Y 357.87M AL SUR DE LA ESCUELA
0853-2008	05/06/2008	BARBOZA JIMENEZ SULIN	150 NOESTE DE SALON BAM BAM, PUEBLO NUEVO DE CAJON





0854-2008	05/06/2008	RODRIGUEZ RAMIREZ HANNY GRACIELA	SITUADO EN DANIEL FLORES
0855-2008	05/06/2008	FONSECA VILLEGAS CINTHYA VANESSA	2.5 KM NORTE DE LA ESCUELA DE SAN IGNACIO DE CAJON
0856-2008	05/06/2008	MEJIAS BLANCO MARIA ROSA	REPUNTA, 1 KM SUR DE LA ESCUELA, CALLE TORO
0857-2008	05/06/2008	ZUÑIGA Y AGUERO S.A.	SAN ISIDRO 40 NORTE DEL AYA
0858-2008	06/06/2008	GRUPO CHIJUNE S.A.	342M AL SURESTE DE LAS OFICINAS DE Y TRANSITO P.Z
0859-2008	06/06/2008	CHINCHILLA BARBOZA LISBETH	552MTS SUR DE LA ESC. DE VILLA LIGIA
0860-2008	06/06/2008	FINCA MIRAVALLS DEL SUR S.A.	MIRAVALLS, 700 NORTE DE LA IGLESIA
0861-2008	06/06/2008	MONGE PARRA LUIS	743 M NORTE DEL BAR EVA, PEDREGOSO
0862-2008	06/06/2008	ARGUEDAS VINDAS JENNY	LAS MESAS 200 SUR DE LA ESCUELA
0863-2008	06/06/2008	MORA MORA MISAEAL	1167 M NORTE DE LA ESCUELA EL BAJO DE LAS BONITAS, PLATANARES.
0864-2008	06/06/2008	UMAÑA GONZALEZ MAGALY	700 NORTE DEL CEMENTERIO DE SAN PABLO DE PLATANARES
0865-2008	06/06/2008	GAMBOA MORA FILIMON	SAN RAMON SUR, 200 NORTE IGLESIA
0866-2008	06/06/2008	HERNANDEZ CORDERO CLARIBEL	B. EL PRADO, 50 ESTE Y 30 NORTE DE TRANCAMA
0867-2008	06/06/2008	MORA ZUÑIGA ROXEY BEATRIZ	MATA SANOS 250 NORESTE DE LA ESCUELA
0868-2008	06/06/2008	MENDEZ CASTRO WELDER	300 SUROESTE ENTRADA A SAN FRANCISCO.
0869-2008	06/06/2008	GAMBOA MORA JUAN	SAN PEDRITA DE CAJON 900 SUR DE LA ESCUELA
0870-2008	06/06/2008	NUÑEZ ZUÑIGA JUAN	1 KM SUR DE ESCUELA DE SAN CARLOS DE PLATANARES
0871-2008	06/06/2008	BARBER JR DENNIS MICHAEL	400 OESTE DE LA IGLESIA DEL CARMEN DE CAJON
0879-2008	06/06/2008	SANCHO MAROTO ROXANA MARGARITA	EL HOYON, 500 NORTE DEL SALON COMUNAL
0880-2008	07/06/2008	PICADO SOTO SARA	1 KM OESTE DE LA ENTRADA A SANTA MARIA, CAJON
0881-2008	07/06/2008	MONTEBOX SOCIEDAD ANONIMA	EL PILAR DE CAJON, 50 NORTE DE LA ENTRADA A SANTA MARIA
0882-2008	07/06/2008	DELGADO CECILIANO HUGO	SAN ISIDRO, 300 SUR DEL PALACIO MUNICIPAL
0883-2008	07/06/2008	CASTRO MONGE NICASIO	17. SUR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL BARRIO LA TORMENTA
0884-2008	07/06/2008	AMANTES DEL PACIFICIO S.A.	RIVAS, DE LA ESCUELA 1 KM. EN TRADA A TIRRA
0885-2008	07/06/2008	FONSECA ELIZONDO JOSE RAFAEL	50 M NORTE 33 M OESTE DE LA SEGUNDA ENTRADA A LOMA VERDE
0886-2008	07/06/2008	RETANA VARGAS ROSIBEL	LOURDES, 50 M ESTE DEL ANTIGUO VERSALLES
0887-2008	07/06/2008	VALVERDE MORA ESTELA	1 KILOMETRO AL OESTE DE LA PULPERIA DE PEDREGOSITO.
0888-2008	09/06/2008	CABALLERO SANCHEZ OLGA	100 M NORTE DE LA ESC DE ROSARIO DE PACUAR
0889-2008	09/06/2008	PEREZ ULATE MANUEL	1821.6 M SUROESTE DE LA ESC. VILLA LIGIA
0890-2008	09/06/2008	CAMPOS ALVARADO CARLOS LUIS	LA ANGOSTURA, 200 NORTE DE LA ESCUELA
0891-2008	09/06/2008	MORALES MORA ANA LUCIA	25 ESTE LA ESTACION DE BOMBEROS DE SAN ISIDRO
0892-2008	09/06/2008	CASTRO CHAVES CECILIO	600 SURESTE DE ESC LAS LAGUNAS
0893-2008	09/06/2008	FALLAS LIZANO ANA YANSI	100 ESTE DE BARZA, HOSPITAL VIEJO
0894-2008	10/06/2008	SEGURA MORA GABRIELA	185 M OESTE DEL CRUSE DE SAN LORENZO, PACUARITO
0895-2008	10/06/2008	CHAVES MESEN JOHANNA GABRIELA	SANTIAGO 600 NORTE DE LA ESCUELA
0896-2008	10/06/2008	GARCIA CRUZ ARNULFO	SAN GERARDO, 100 ESTE DE LA IGLESIA
0897-2008	10/06/2008	FYS ASESORIA Y ENTRENAMIENTO EN MANTENIMIENTO DE A	PLATANILLO DE BARU, 3 KM NO DE LA ENTRADA A SAN JUAN DE DIOS





0898-2008	10/06/2008	SANDI ZUÑIGA ELIECER	500 SUR DEL PUENTE DE BAJO LAS ESPERANZAS
0899-2008	10/06/2008	PORRAS URENA JULIO HUMBERTO	GENERAL VIEJO, 1KM SUR DEL TEMPLO CATOLICO
0900-2008	10/06/2008	PADILLA CESPEDES JUANA LUISA DEL CARMEN	SANTA ROSA 200 SURESTE DE LA ESCUELA.
0901-2008	10/06/2008	RAMIREZ LOPEZ GUISELLE	PAVONES, 50 SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES
0872-2008	11/06/2008	GARCIA CORRALES MILADY	PALMARES 100. SUR 50. OESTE DEL EVAIS
0873-2008	11/06/2008	BARBOZA DIAZ GERARDO	CAJON 500. NORTE DE LA ESCUELA
0874-2008	11/06/2008	MONGE MENA TRINIDAD	8º BAIDAMBU, 40 SUR DE LA PULPERIA CESAR
0875-2008	11/06/2008	DURAN RODRIGUEZ MARJORIE	LA PISTA, 500 SURESTE DE LA ESCUELA
0876-2008	11/06/2008	MONGE PADILLA RAMON	72 M NOROESTE Y 32 M SUR DEL CEMENTERIO DE PACUAR
0877-2008	11/06/2008	CAMPOS CHAVES ASDRUBAL	LAS MERCEDES, 600 MTS SUROESTE DEL HAWAII
0878-2008	11/06/2008	CCB Y MCC DEL SUR LIMITADA	RESIDENCIAL MONTE GENERAL, LOTE #37, BLOQUE H
0902-2008	11/06/2008	NUÑEZ MENA ARNULFO	ROSARIO DE PACUAR, COSTADO OESTE DEL TEMPLO CATOLICO
0903-2008	11/06/2008	PADILLA JIMENEZ ALBERTO	LAS BRISAS, 100 ESTE Y 50 SUR DEL PORTON DE LA FINCA MUNICIPAL
0904-2008	11/06/2008	ARGUELLO JIMENEZ MIGUEL RODRIGO	LOURDES, 600 NORTE DE LA ESCUELA
0905-2008	11/06/2008	CAMACHO CHINCHILLA FLORIBETH	MORAZAN, 300 NORTE, 550 ESTE Y 70 SUR DE LA IGLESIA
0906-2008	11/06/2008	SEGURA MENA JOHEL	LA PALMA, COSTADO OESTE DEL CEMENTERIO
0907-2008	11/06/2008	BARRANTES ELIZONDO ANDRES GERARDO	185 M AL SUR DEL TAMQUE DE AGUA DE LOS CHILES
0908-2008	12/06/2008	MORA OBANDO WENDY PATRICIA	71M AL OESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA GUARIA
0909-2008	12/06/2008	VALVERDE RIVERA MARIANELA	1 KM ESTE DE LA ESCUELA SAN PEDRITO
0910-2008	12/06/2008	MORA ABARCA MIGUEL ANGEL	300 ESTE DE LA PULPERIA ALTO DE SAN JUAN
0911-2008	12/06/2008	CAMPOS TORRES NELSON	PEBLO NUEVO, 350 NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES
0912-2008	12/06/2008	RETANA JIMENEZ HERMINIO DEL SOCORRO	LAS ESPERANZAS, 1.5 KM SUR ESTE DE LA ESCUELA
0913-2008	12/06/2008	ESPINOZA CISNEROS FELICITA FIDELIA	105 M ESTE 30 NORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
0914-2008	12/06/2008	SOLIS RODRIGUEZ URBANO	703 M NORTE, 160 M ESTE Y 60 M NORTE DE LA ESC DE REPUNTA
0915-2008	12/06/2008	BARRANTES RAMIREZ ELBER	120 M OESTE Y 45 M NORTE DE LA ENTRADA COLEGIO FERNANDO VOLIO
0916-2008	13/06/2008	NAJERA NAVAS MARIAM	PUEBLO NUEVO DE CAJON 150 SUR DE LA ESCUELA
0917-2008	13/06/2008	JIMENEZ MONTERO MARIA CECILIA	340 M SUR DEL BAR EVA, PEDREGOSO
0918-2008	13/06/2008	CISNEROS HIDALGO HUGO	200 AL NORTE DE LA ESCUELA DE SAN IGNACIO.
0919-2008	13/06/2008	MORA UMAÑA MIGUEL ANGEL	SANTA LUCIA, 1 KM ESTE DE LA ESCUELA
0920-2008	13/06/2008	QUIROS ROJAS FLORIBEL	SAN RAMON SUR, 1 KM NORTE DE LA IGLESIA CATOLICA
0921-2008	13/06/2008	MONTERO VARELA LUIS ANGEL	200. SURESTE DEL HAWAI CAJON
0922-2008	13/06/2008	MENA GAMBOA MIGUEL ANGEL	SAN JUAN DE DIOS 200. SUR DE LA ESCUELA
0923-2008	13/06/2008	SANABRIA MATA MARIA EUGENIA	SAN ANDRES, 200 ESTE DE LA ESCUELA
0924-2008	13/06/2008	VALVERDE MORALES THAIS	2 KILOMETROS AL NORTE DE LA ESCUELA DE SAN GERONIMO
0925-2008	13/06/2008	REYES MARIN CHRISTIAN FABIAN	SITUADO EN DANIEL FLORE
0926-2008	16/06/2008	CORRALES ROJAS SONIA MARIA	SAN PEDRO 1KM AL ESTE DE LA ESCUELA
0927-2008	16/06/2008	CORDERO RIVERA EDGAR	SAN LORENZO, 1500 METROS NORTE DE LA ESCUELA





0928-2008	16/06/2008	GRANADOS LOPEZ EDWIN	SAN ISIDRO PAVONES, 300 SUR Y 200 OESTE DE LA ROMANA DE COOPEAGRI
0929-2008	16/06/2008	SANDI MOLINA HAZEL PATRICIA	
0930-2008	16/06/2008	QUESADA HIDALGO MARIA CECILIA	Bº SAN FRANCISCO, 250 SUR DEL HOGAR AMA
0933-2008	16/06/2008	ELIZONDO GAMBOA JUAN CARLOS	BARRIO BOSTON 125 ESTE Y 200 NORTE DE ABAST. CINCO ESQUINAS
0931-2008	17/06/2008	MONTERO SOTO MAINOR	NARANJO, 600 NORTE DE LA ESCUELA
0932-2008	17/06/2008	SOLANO RETANA ANA CATALINA	FRENTE AL GIMNASIO DE EL HOGAR AMA
0934-2008	17/06/2008	HIDALGO VEGA SANDRA	LAS DELICIAS PEJIBAYE 150 ESTE DEL TEMPLO CATOLICO. 300 M OESTE Y 200 M NORTE DEL TEMPLO CATOLICO, LA ANGOSTURA
0935-2008	17/06/2008	ALVARADO BARRANTES LIGIA	
0936-2008	17/06/2008	AVILA UMAÑA MARTINA	MOLLEJONES, 100 ESTE DEL SUPERMERCADO LOS FALLAS
0937-2008	17/06/2008	MONTOYA SIBAJA SONIA MARIA	LA CENIZA, 150 ESTE DE LA ESCUELA
0938-2008	17/06/2008	RODRIGUEZ HIDALGO TRINIDAD	SAN IGNACIO, 100 NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES
0939-2008	17/06/2008	CORRALES VALVERDE MAYELA	100 M NORTE DEL CEN DE SINAI
0940-2008	18/06/2008	HACIENDAS DE EL GENERAL S.A.	SANTA ELENA, 1.5 NORTE DE LA ESCUELA
0941-2008	18/06/2008	HERNANDEZ BARBOZA ODILIA	300 NORTE DE FUERZA PUBLICA DE CAJON
0942-2008	18/06/2008	CASCANTE SANCHEZ BELKIN	175 ESTE DE IGLESIA DE REPUNTA
0943-2008	18/06/2008	PEREZ ROJAS LIDIETH	CONTIGUO A SUPER WEBER, REPUNTA
0944-2008	18/06/2008	VASQUEZ LEON ROSIBEL	EL AGUILA DE PEJIVALLE, 1.5 KM NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE EL AGUILA
0945-2008	18/06/2008	INVERSIONES OSITO Y CHISPITA S.A.	DANIEL FLORES, 300 MTS OESTE DE LA ESCUELA DE VILLA LIGIA
0946-2008	18/06/2008	CHACON VARGAS ILLIANA MARIA	CASA #8 URBANIZACION MORAZAN, 4º ENTRADA FRENTE A LA ESC
0947-2008	18/06/2008	FINCA DE VIDA B. J. S. A	FINAL DE LA CALLE DE SAN SALVADOR DE BARU
0948-2008	18/06/2008	ARAYA HERNANDEZ FLORA	30 ESTE Y 157 SUR DE LA FINCA MUNICIPAL
0949-2008	18/06/2008	AMADOR MONTERO ROGER	LA CENIZA, 100 METROS NORTE DE LA ESCUELA
0950-2008	18/06/2008	CASTRO BARQUERO FERNANDO	RESIDENCIAL MONTE GENERAL, SEGUNDA ENTRADA A MANO DERECHA
0951-2008	18/06/2008	FERRETO RAMIREZ ANA LUCIA	CALLE A SAN ANDRES 310 NORTE Y 68 ESTE DE LAS PLANTAS DEL ICE
0952-2008	18/06/2008	LEIVA LEIVA MARIA NURIA	DIAGONAL A LA ESCUELA LA GUARIOA DE SAN PEDRO.
0953-2008	18/06/2008	NUÑEZ SOLIS MARTA GENIA DE LA TRINIDAD	CIUDADELA MORAZAN, CASA #110
0954-2008	19/06/2008	CASTRO BARQUERO FERNANDO	RESIDENCIAL MONTE GENERAL, SEGUNDA ENTRADA A MANO DERECHA
0955-2008	19/06/2008	HERNANDEZ SALAZAR OLMAN	60 N 500 OESTE DEL SALON COMUNAL DEL HOYON
0956-2008	19/06/2008	FALLAS AGUERO MANUEL	LAS MERCEDES, 75 SUR DE LA PULPERIA EL PROGRESO
0957-2008	19/06/2008	BARRANTES MENA FRANCISCO	BOLIVIA, 800 NOROESTE DE LA PULPERIA LAS BRISAS
0958-2008	19/06/2008	MASIS ESPINOZA JENNY	B. LICEO UNESCO, 60 OESTE DE PULP. LAS BRISAS
0959-2008	19/06/2008	VARGAS QUESADA MARICRUZ	72M SUR Y 148M OESTE DE ABONOS AGRO, BO LOS ANGELES
0960-2008	19/06/2008	ROJAS VARELA ADOLFO	360 M OESTE DE LA ENTRADA AL LICEO FERNANDO VOLTO JIMENEZ, PALMARES
0961-2008	19/06/2008	RIMAR Y MATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SAN ISIDRO CENTRO, DIAGONAL AL PALI
0962-2008	20/06/2008	INVERSIONES BOGA DEL SUR S.A.	BARRIO LOURDES 200. SUR ENTRADA PRINCIPAL MUEBLERIA EL GLOBO
0963-2008	20/06/2008	SOLIS RODRIGUEZ ALFREDO	1108 M SUR DEL TEMPLO EVANGELICO EL PEJE
0964-2008	20/06/2008	ALVARADO CASCANTE MELTINA	SAN SALVADOR, 1.5 KM AL SURESTE DEL SALON COMUNAL





0965-2008	20/06/2008	SUNNY TRAVEL S.A.	50 METROS ESTE Y 50 METROS SUR DE LA PLAZA DEPORTES, ESCUELA LABORATORIO.
0966-2008	20/06/2008	ARIAS QUIROS ERIKA	PEDREGOSO, 350 NORTE DEL BAR EVA
0967-2008	20/06/2008	FALLAS MONTERO JENNY	FINCA MUNICIPAL, 300 OESTE Y 300 NORTE DEL PORTON DE LA FINCA MUNICIPAL
0968-2008	20/06/2008	CORRALES UMAÑA MARIA EUGENIA	95 M SUR Y 80 M OESTE DE LA ESC DE VILLA LIGIA
0969-2008	20/06/2008	RAMIREZ MATAMOROS ALVARO	100 MTS SUR DE LA ENTRADA A BARRIO LOURDES
0970-2008	20/06/2008	CALDERON GRANADOS ULPIANO	LA PALMA, 500 SUROESTE DEL CEMENTERIO
0971-2008	20/06/2008	MEZA NUÑEZ ADOLFO	BAJO LAS ESPERANZAS, 400 ESTE DEL PUENTE
0972-2008	21/06/2008	DISTRIBUIDORA ESCALU Y J S.A.	PEDREGOSO, 550 NORTE Y 350 ESTE DEL ANTIGUO BAR EVA
0973-2008	21/06/2008	NAVARRO VALVERDE JENNIFER	LA HERMOSA, 25 NORESTE DEL TEMPLO CATOLICO
0974-2008	21/06/2008	CASCANTE SALAS MARIA YISEL	BARRIO LOS PINOS, 75 OESTE DEL BAR CAREY.
0975-2008	21/06/2008	ROJAS UREÑA MARIA LIDIETH	952 M NORESTE DE LA ESCUELA DE B. LOS ANGELES DE SAN PRDRO.
0976-2008	23/06/2008	ROMERO FALLAS MARJORIE	300 MTS SUR DE LA ESCUELA DE LAS LAGUNAS
0977-2008	23/06/2008	JARA CHACON EMMA	GENERAL VIEJO, 1 KM NORTE DEL TEMPLO CATOLICO
0978-2008	23/06/2008	ARCE MURILLO LEONARDO	PALMARES 150 SUR FERRETERIA PALMARES
0979-2008	23/06/2008	LEIVA ACUÑA ARNOLDO	MOLLEJONES, 1.2 KMS SURESTE DEL CRUCE A SAN RAFAEL CAMINO A PEJIBAYE
0980-2008	23/06/2008	UREÑA VILLANUEVA TOMAS	,STA LUCIA CALLE A PAVONES, 700 NORTE DE LA ESCUELA.
0981-2008	23/06/2008	HERNANDEZ ZUÑIGA JUAN JOSE	RESIDENCIAL MONTEGENERAL.
0982-2008	23/06/2008	GONZALEZ CARMONA ALEXANDER	CONTIGUO A LA ESC. MIRA FLORES DE GENERAL VIEJO
0983-2008	23/06/2008	FONSECA CASTRO JENNY MARIA	BARRIO SAGRADA FAMILIA, 75 OESTE Y 75 SUR DEL BAR TATOO.
0984-2008	23/06/2008	BARBOZA DIAZ MARIA CRISTINA	EL CARMEN DE CAJON, 550 AL NORTE DE LA ESCUELA
0985-2008	24/06/2008	CISNEROS HIDALGO JOSEFA	SAN IGNACIO, 50 SUR DE LA ESCUELA
0986-2008	24/06/2008	NAVARRO FALLAS LIDIA MARIA	300. SUR OESTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE PEDREGOSITO
0987-2008	24/06/2008	SOLIS ARROYO YOHANNY	RESIDENCIAL VILLA LIGIA, LOTE 23D
0988-2008	24/06/2008	VIQUEZ NAVARRO ZENNIA MARIA	1 KM NOROESTE DEL CRUCE DE ARENILLA A QUEMADD
0989-2008	24/06/2008	SEGURA VARGAS VICTOR MANUEL	ZAPOTE, 300 NORTE DE LA ESCUELA
0990-2008	24/06/2008	QUESADA PADILLA RAMON	500 SUR DE LA ESCUELA DE NARANJO CALLE A VILLA ARGENTINA
0991-2008	24/06/2008	ALVARADO CHAVARRIA JUAN VICENTE	COSTADO SUR DEL SALON COMUNAL DE SAN GERARDO DE PLATANARES
0992-2008	24/06/2008	JIMENEZ QUESADA LORENA	LOS REYES, 50 SUR DE PUENTE LOS REYES
0993-2008	24/06/2008	VALVERDE MORALES FLORIBETH DEL SOCORRO	1 KILOMETRO AL NORTE DE LA ESCUELA DE FATIMA.
0994-2008	24/06/2008	SALAZAR OBANDO YENNY	150M OESTE Y 184M SUR DEL TEMPLO CATOLICO DE BO LOS ANGELES
0995-2008	25/06/2008	MARTINEZ ALVAREZ ANA YANCY	SAN GABRIEL, 1 KM. SUROESTE DE LA ESCUELA
0996-2008	25/06/2008	PICADO HERNANDEZ MARELI DE LOS ANGELES	1 KM OESTE DE LA ESCUELA MIRAVALLS
0997-2008	25/06/2008	GODINEZ MORA JONATHAN	80 M OESTE DE LA IGLESIA CATOLICA, BARRIO LOMA VERDE.
0998-2008	25/06/2008	SISTEMAS INTEGRADOS DEL SUR	LA ESE, 400 ESTE DE LA PLAZA, CAMINO A SAN RAMON
0999-2008	25/06/2008	VENEGAS BADILLA LAURA	400 SUR DEL CRUCE DE PEDREGOSO
1000-2008	25/06/2008	FERNANDEZ ABARCA JOSE	SAN PEDRITO, 100 SUR DE LA ESCUELA
1001-2008	26/06/2008	HERNANDEZ PADILLA ISAURO	MOLLEJONES, 50 SURESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES



1002-2008	26/06/2008	FERIA DEL PRODUCTOR GENERAL	FERIA DEL AGRICULTOR 50 SUR 150 ESTE DE LA CRUZ ROJA
1003-2008	26/06/2008	ACUÑA ABARCA JOSEFA	400M SUR, 225 ESTE Y 35 AL SUR DE LA ESCUELA DE PEÑAS BLANCAS. 500N DE SALON EL YUGO
1004-2008	26/06/2008	VARGAS ZUÑIGA RAFAEL	50 ESTE DEL TEMPLO CATOLICO DEL ALTO DE SAN JUAN
1005-2008	26/06/2008	VARGAS HERRERA FLORA	FRENTE A EJÉRCITO DE SALVACION BO. LOS ANGELES
1006-2008	26/06/2008	VALVERDE SOLIS MARITZA	BARRIO PISTA LAS LAGUNAS, FRENTE A LA ESCUELA PISTA LAS LAGUNAS
1007-2008	26/06/2008	HATILLO BREWING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA	MONTE LAUREL, 300 NPORTE DE LA ENTRADA
1008-2008	26/06/2008	MENA ROJAS JOSE ANIBAL	RESIDENCIAL MONTE GENERAL, LOTE 3-L
1009-2008	26/06/2008	CORDERO VALVERDE JESUS ALBAN	SAN PEDRITO CAJON, 400 NORTE DE LA ESCUELA
1010-2008	26/06/2008	SIBAJA AGUERO EISEADI MILDRED	SANTA ELENA, 600 N Y 150 OESTE DEL TEMPLO CATOLICO
1011-2008	26/06/2008	CALDERON DURAN ROSARIO	300 METROS AL ESTE DE LA ESCUELA VIEJA DE SANTA ANA.
1012-2008	26/06/2008	CASTRO MORA JORGE MELVIN	283 M NORTE DE LA IGLESIA CATOLICA DE EL PEJE
1013-2008	26/06/2008	NAVARRO SANDOVAL XINIA	1 KM NORTE ESCUELA DE MOLLEJONES
1014-2008	26/06/2008	BARBOZA DIAZ MARTHA EUGENIA	800 MTS SE DE LA ESC DE SANTA TERESA DE CAJON
1015-2008	26/06/2008	VALVERDE CORDERO BEATRIZ	CONCEPCION, 605 OESTE DE LA ESCUELA
1016-2008	27/06/2008	PORRAS MARIN RAFAEL	CONTIGUO A COOPEASA SAN ANTONIO DE PEJIBAYE
1017-2008	27/06/2008	VARGAS ELIZONDO ANDREA	SAN GERARDO, 1 KM NORTE DE LA ESCUELA
1018-2008	27/06/2008	LEON UREÑA ANA LIVE	SAN ISIDRO, Bª MORAZAN, 300 NORTE FINCA SAL PIC
1019-2008	27/06/2008	PRADO ELIZONDO IVANNIA	ARCO IRIS, 500 SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES
1020-2008	27/06/2008	RAMIREZ RAMIREZ MOISES	1600 MTS SUR DE LA IGLESIA DEL ROSARIO DE PACUAR (RANCHO DON BETO)
1021-2008	28/06/2008	SANDI GARCIA LEONICIO	BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS, 350 SUR DEL HOGAR AMA CALLE A PISTA LAS LAGUNAS.
1022-2008	30/06/2008	SOLIS BARRANTES PATRICIA	ARCO IRIS, 250 SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES
1023-2008	30/06/2008	ABARCA CASTRO JOSE LUIS	150 M SUR DEL ABAST. MOLINA, CALLE ANTIGUA GALLERA BOSTON
1024-2008	30/06/2008	VILLALOBOS VARGAS RONNY	170M AL OESTE Y 654M AL SUROESTE DE LA ESCUELA DE SAN RAFAEL DE SAN PEDRO
1025-2008	30/06/2008	LOBO SEGURA SILVIA ELENA	SAN MARCOS DE PEJIBAYE, FRENTE4 A LA ESCUELA.
1026-2008	30/06/2008	MENA GUADAMUZ YORLENY	PALMARES, 400 SUR DE LA REFORMA



7. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal traslada copia de ARSPZ-586-2008 suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora, dirigida al Dr. Cristian Valverde Alpizar, sobre nota enviada por la regidora María Esther Madriz Picado en cuanto al Botadero Municipal.

Posteriormente externa "yo quiero pasarle este documento a la Comisión de Ambiente y decirles a ustedes ¿en que estamos?, sigue la Administración luchando para abrir el Relleno Sanitario y para nos de tiempo que este botadero no se cierre, para que una regidora sin ninguna sensibilidad de nada, como es la señora Madriz, le solicite directamente a la Ministra de que nos cierre, porque si es así, no tenemos ningún problema que este Concejo Municipal o que esta regidora se hagan cargo, de que se va a ser con la basura de este cantón, en este caso yo sé que hay muchos regidores responsables y que con mucha sensibilidad, pero yo lo que pienso es que este asunto hay que pararlo, una regidora no puede tener la potestad, sin un acuerdo municipal, no puede ser posible de que la Administración Municipal y el Concejo Municipal esta tratando de defender la situación, de sostener este basurero a cielo abierto mientras iniciamos con el Relleno Sanitario, lo que hemos lidiados todos para ir sosteniendo este basurero, para que una regidora irresponsablemente llegue a una institución a decirles cierren el basurero, no es a mí que me lo están cerrando, es al pueblo de Pérez Zeledón, qué vamos a ser con la basura, doña María Esther hasta que el Relleno Sanitario se habrá, porque la Administración Municipal no va a preparar ningún cartel Licitatorio hasta que este Concejo le firme términos de referencia con respecto a ISOTEX, si este Concejo Municipal ha querido que se trabaje con ISOTEX entonces que nos dieran algunos términos de referencia, entonces si esto es así cuando ISOTEX vino mintió, porque dijo que no se necesitaba ir a Licitación Pública, dijeron que era directamente un Convenio solamente firmado y refrendado por la Contraloría, así no es, ellos no son una institución Pública para que podamos hacer eso, entonces con todo respeto yo les voy a decir que yo les estoy enviando, cuando consultan de como proceder, yo creo que hay acuerdos de este Concejo Municipal y creo que hay decisiones de la Administración Municipal, ustedes aprueban los recursos y quienes los ejecutan es la Administración Municipal, entonces las decisiones de esta administración es decirles que proceder que se ha dado hasta ahora y que esta señora está actuando incorrectamente, por dicha que el jueves mismo tengo reunión con la Ministra y le voy a contar como esta la situación, pero esto a mí me parece que es una traición, casi se puede decir traición a la Patria lo que esta señora esta haciendo, esto es para que la Comisión de Ambiente lo tenga en sus manos".

La regidora María Esther Madriz Picado externa "ya va a ser un año que vino la empresa Maral-Isotex, precisamente para el primero de mayo me decía a doña Maritza, no sé preocupe porque los términos de referencia para que se haga la licitación los va a realizar don Elidio, para mi sorpresa y como no se daban converse con doña Dixiana y me dijo que no, que don Elidio no ha hecho los términos de referencia y más bien le corresponden a la Comisión de Ambiente, ahora lo que se viene aguantando es una enorme contaminación de este cantón y lo hemos visto en las fotos, las quemadas, sabemos que ahí se deposita toda clase de desechos que tengan plomo, baterías, desechos de los Hospitales, desechos orgánicos y todo eso va a contaminar Quebrada Honda, se esta contaminando en esta Municipalidad y exactamente por la señora Rosibel Ramos el aire, el agua, el suelo, porque aguantar y aguantar algo que es una irresponsabilidad, por eso yo recurro a la Ministra de Salud porque me parece una persona de una grande sensibilidad, que se preocupa por la salud del pueblo, entonces yo realicé una nota y es más no son solamente esas observaciones, porque hay otras, porque hay cosas que a mí me preocupan muchísimos estimados compañeros y vecinos, hace años se viene hablando que aquí





los desechos se van a separar y que cuando se haga el nuevo Relleno Sanitario ahí va a ir solamente lo que no se pueda reciclar, queridos señores y señoras, si ese Relleno Sanitario se abriera dentro de un mes o dentro de dos meses, como esta Administración Municipal no ha implementado ningún plan para la separación y aprovechamiento de los desechos sólidos, vamos a tener un proyecto que ha sido maravillosamente planeado, como fue el de Río Azul, era el proyecto modelo de Centro América y resulta que todos sabemos en que se convirtió, en un foco de contaminación, en un manejo inhumano para las personas que ahí trabajan, es un desperdicio de recursos, porque esta Municipalidad y este cantón merecen un proyecto que sea ambientalmente sano, económicamente viable y socialmente justo, todos y todas, ahí están los documentos que lo demuestran, aquí se gastan miles y miles de millones de colones en ir a enterrar basura cuando no se quema y esa es la gran opción, y hay opciones y hay razones como se han visto en otros países, como se ha visto en Brasil, que fueron los regidores, que fueron en el Concejo anterior, pagando sus propios gastos, trayendo de allá una opción maravillosa, de poner a la gente, sin pocos recursos, poniendo a la gente indigente a trabajar, y hacer una ciudad maravillosa, pero la administración municipal no ha tenido voluntad, también hay en este país opciones como la que realizó la Municipalidad de Juan Villas en el cantón de Jiménez, esa Municipalidad tirara los desechos por una peña, ahí estaba el Río y les dieron un cierre y que hizo el señor Alcalde y la gente del cantón, empezaron a separar los desechos, se han llevado los desechos orgánicos hasta un bajo, cuando le hacen un proceso con microorganismos, los llevan hasta el Plantel y hay los muelen para luego llevárselos a las lombrices californianas y poder hacer un compón de gran calidad y ahí tienen verduras riquísimas y lo que era el Matadero Municipal lo convirtieron en un Centro de Acopio, no invirtieron recursos y más bien lo que han logrado es una gran economía en el presupuesto municipal, es la solución más integral que se ha visto en este país, hay otras Municipalidades como San Isidro de Heredia, que estaban disminuyendo los costos por reciclar basura, debido a los programas de reciclaje, igual que en Escazú y la señora Alcaldesa no puede poner el pretexto de que no tiene condiciones, aquí se le han aprobado recursos para maquinaria, le han aprobado tres empleados en la oficina de Ambiente, cuales son y con esto no quiero de ninguna manera culpar a los empleados, cuales son los resultados tangibles de esa operación, cuántas toneladas de desechos ha recuperado esta Municipalidad y ha comercializado, no es más bien que llevaron un poco de desechos al Campo de Exposiciones y luego lo fueron a votar al basurero, no es que aquí en este cantón gran cantidad de instituciones dan los materiales para que se reciclen a través de la única operación que hay ahorita más avanzada; que es la de la operación Conservacionista Isaías Retana Arias y de la cual tengo el gusto de formar parte y en el cual se ha realizado un trabajo excelente, y resulta que la Municipalidad nunca nos da material y yo sé porque lo he visto que lo tienen en una bodega y luego lo sacan y a dónde lo llevan, los llevarán a San José o los llevaran también al Botadero Municipal, yo creo que en esto hay que ser más serios, no se tratan de palabras bonitas, sinceramente yo me fui donde la Ministra de Salud, porque considero que es una persona de una grande sensibilidad y de una gran responsabilidad, las ordenes sanitarias que se le han dado a este Concejo, los informes técnicos del Ingeniero del Ministerio de Salud son claros y todos nosotros los conocemos, claro el Doctor Gustavo todo es maravilloso, a mí me extraña montones, porque resulta que el Doctor Gustavo dice que todo esta perfecto y hay subalternos suyos que han hecho ordenes sanitarias porque tienen que hacerlos, porque hay un manejo irresponsable y hay fotos, sinceramente a mí me duele que esto suceda en el cantón, a mí me duele que se le engañe al cantón, cuantos años se viene hablando de esto y cuales son los resultados, cuales son las toneladas recuperadas, se están mezclando o no los desechos de los Hospitales con los desechos de los vecinos con los residenciales van a ahí, equipos de computo o no, van a ahí baterías llenas de plomo o no, va todo eso a la Quebrada Honda o no".





El regidor Róger López Barquero externa lo siguiente "es un asunto que se ha venido generando desde por lo menos dos años, la situación es que todos conocemos el asunto que se ha venido generando, incluso fuera de este recinto entre doña María Esther y doña Rosibel en lo que son los Tribunales de Justicia, yo quisiera pedirles a las dos que no presenten acá, porque hay una denuncia a la Municipalidad de parte de doña María Esther, y que no traigan a este Concejo Municipal situaciones, entiendo a la señora María Esther que ella realizó en una forma personal una denuncia y allá si se la atienden o no se la atienden, quiero dejar claro la posición mía, hay un cronograma de actividades del Cierre Técnico que vamos a estar pidiendo ahora mismo, entonces que se presente el cronograma para ver cuales son los avances, yo pienso que tanto la señora Alcaldesa como la señora María Esther convirtieron esto es un estrado".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña señala lo siguiente "como Coordinadora de la Comisión de Ambiente, a mi me parece que doña María Esther que si tiene que denunciarme a mi que lo haga, yo le voy a decir algunas cosas que se las he dicho en otro lado pero se las voy a decir hoy aquí, porque tener el valor de ir ha hablar, cuando no tenemos las ganas de trabajar es muy fácil, pedimos soluciones pero no trabajamos, cuántas toneladas de basura hay sembradas al lado del basurero, a mi me atañe como Coordinadora de la comisión de Ambiente porque le he dedicado a este proyecto cinco años de mi vida, cuando María Esther no era regidora llegó con carteles diciendo que nos echaran de la Comisión de Ambiente, a mi me preocupa porque usted ataca un trabajo que hemos hecho y que se supone que usted conoce, indistintamente si usted se quiere agarrar del moño con doña Rosibel, agarrasen del moño en otro lado, ya esto no es un problema mío, yo defiendo el trabajo de la Comisión, pero quien dice que lo que se hace en España se puede traer aquí, implementándolo tal y como está, ni siquiera lo que se hace aquí en el centro se pueden implementar en otras comunidades, son idiosincrasias diferente, son situaciones indiferentes, cuando hicimos el esfuerzos de llevar cartones que lo llevamos al Campo de Exposiciones, en buena hora fue un montón de cartón que se fue, pero el cartón no contamina, porque es que nunca podemos ver lo bueno y porque nunca le podemos reconocer a nadie lo bueno, no se cuantas veces se aprobó aquí presupuesto para tapar la basura, la basura de quién?, que le decimos al pueblo de Pérez Zeledón, cerremos ahí y no recogemos la basura para que nos la tiren aquí, no estamos buscando soluciones, hay un cronograma, hay acuerdos que aprobó este mismo Concejo Municipal para que no gastáramos ciento setenta y resto de millones que costaba pagar el Cierre Técnico a una empresa privada y que lo hiciéramos la Municipalidad, cuando eso ni siquiera yo estaba en la Comisión de Hacienda, la cual aprobó siete millones y resto para iniciar las chimeneas, cuando usted dice que es un irresponsabilidad ya que se está contaminando el agua, aire y suelo, irresponsabilidad es cuando esta Municipalidad no contaba con una Oficina de Ambiente y eso es obra de nosotros, aquí a raíz de que don Eladio estaba en hacienda y nosotros aquí se aprobó la primera plaza, a raíz de mucho trabajo hoy tenemos tres funcionarios, pero venir a decir aquí que hace un funcionario como Aída Sánchez, yo me tendría que ir de aquí, eso se llama comernos nuestra propia gente, cuando Aída trabaja veinte horas al día en pro del ambiente, cuando se habla de que no se ha hecho nada y que no tenemos datos, doña María Esther yo quisiera decirle que usted conoce el proyecto del Cierre Técnico, cuando usted se caso con Maral-Isotex usted no nosotros, no podemos decirles que podemos contratar una empresa, lleva un procedimiento, esas especificaciones técnicas, es cierto las estamos trabajando don Eladio no las ha hecho, y aquí lo tengo que decir, tenemos un reglamento de procedimiento de desechos en los que hemos trabajado tres años, que ni siquiera lo vamos a sacar, que le vamos a decir a la gente del cantón que si no tienen la basura separada en cuatro bolsas no se le recoge, eso es lo que





queríamos que hiciéramos, cuando traíamos mociones diciendo que tenemos que tener carros que separen la basura, si aquí tuvimos la gente de Curitiba yo estuve allá y si pague de la plata mía, la Curitiba es una realidad donde la gente y su nivel de vida les permitía, que le vamos a decir a las personas que están recogiendo desechos, usted hace aseveraciones que me preocupan, una de ellas es que usted dice que hicieron cosas en el matadero, casualmente esta Municipalidad convirtió esto en una empresa que le deja millones de ganancia y que parte de esa ganancia se va a venir a proyectos ambientales, cuando se habla que no hemos hecho, don Eladio presentó mociones para sembrar árboles quien ha dicho que el manejo de los desechos tienen que iniciar mañana, un cambio de cultura se hace en muchos años, porque los pedagogo sabemos que un cambio de cultura no se hace en cinco años, sabemos que un cambio de cultura mínimo son treinta años, vaya doña María Esther a la Escuela de Quebradas y me dice si en ella no hay un cambio de cultura, donde el 99% de los chiquitos separan los desechos, cuando usted quiere explicarle a doña Rosibel ataca el trabajo que ha hecho la Comisión, y si en algún momento nos hemos equivocado, yo creo que lo más lógico es decir pues nos equivocamos, pero si no somos parte de la solución somos parte del problema, doña María Esther si usted no es parte de la solución, entonces dónde está, que fue el desfile ambiental, cuando la gente quiere cambio de cultura, y vemos mil quinientos estudiantes con cambio de actitud, no nosotros que ya pasamos de los quince años, cuando vemos esto estamos sembrando, además cuando le contamos a ustedes los pedazos de carros que hay aquí para recoger la basura, y los carros dignos que van a venir, entonces yo siento que hemos hecho algo, y si no hemos hecho nada entonces que venga la gente de afuera y nos lo diga, no han hecho absolutamente nada, ustedes no han construido, entonces doña María Esther valore, no hicimos nada, la Comisión de Ambiente en coordinación con los regidores municipales creo una oficina de ambiente con tres funcionarios, que según usted no hacen nada, nosotros compramos carros aptos para nuestra población, donde no dejamos lixiviados tirados, tengo que decirles que si es cierto que el Grupoa Maral-Isotex es una de las empresas que puede venir a construir, están las especificaciones, pero dentro de las mismas indicaban que pagaban dos dólares por tonelada, entonces existe un procedimiento para hacer el cartel y hasta tanto ese cartel no tenga las cosas que creemos que sean correctas, no va a llegar, porque no vamos a sacar una cosas de la nada, yo quiero terminar diciendo a doña María Esther que tenemos un plan, que tenga errores entonces veámoslos, ese plan va ajustado a las modificaciones presupuestarias a los recursos económicos de esta Municipalidad que no vienen de la noche a la mañana”.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal manifestó lo siguiente “don Róger que pasaría si a mí me llega una nota, del Área Rectora de Salud, donde me informan esto y yo no lo presentará ante el Concejo, eso no es un asunto personal entre doña María Esther y yo, con todo respeto no enrede las cosas, si doña María Esther tiene un asunto personal conmigo lo siento por ella, yo tengo que informar al Concejo, ya que después de que la Comisión de Ambiente ha estado logrando un gran esfuerzo en donde participan regidores y la administración municipal, entonces se venga a decir que no traigamos asuntos personales, yo no estoy demandando a María Esther ella es la que me demando desde un principio a mí y no estoy haciendo ningún tipo de trámite contra esta señora, es más ni amistad tengo con ella, porque tengo que decirle con todo respeto que yo estoy presentado un oficio que me comunicaron y que tenía todo el deber de traer a este Concejo Municipal, con respecto a los cronogramas don Róger, hay cronograma del Cierre Técnico, hay cronograma del Relleno Sanitario, ahora como se dio lo de la Tormenta Tropical Alma el mismo Ministerio de Salud nos solicitó que lo actualizáramos, porque sabía que iba a ver retrasos por este tema, ya en este momento Geovanny los tiene listos y ya se los vamos a mandar a la Ministra, estos cronogramas van al día con el cumplimiento que nosotros hemos hecho,





entonces yo siento que no hay que pasarle nada al Concejo porque ya están los cronogramas, por eso yo siento que no estoy siendo irresponsable con traer esta información, yo tengo que informar al Concejo Municipal que hay un regidor que esta haciéndole toda la contra a la Administración y al Concejo para que este basurero se cierre mañana, porque no es solo la Alcaldesa la que tiene que ver que hace con la basura, este Concejo Municipal también, porque todos somos un gobierno local, déjeme decirle señora Presidenta que si en algún momento se sacará un cartel licitatorio para que participaran para el Cierre Técnico, tan solo que yo como Alcaldesa le lleve estas actas a la Contraloría General de la República y demuestre la voluntad que hay aquí por una empresa, con sólo eso podemos hacer que Isotex quede por fuera, María Esther usted esta totalmente vendida con Isotex, que pasa que dirá la WPP de la que usted doña María Esther esta haciendo, que dirán las empresas de Limón que están trabajando, estas cosas la Contraloría las ve mal, estas cosas la Procuraduría las ve mal, imagínese que en el momento que usted se vende con una empresa podrían decir, aquí miré..., que barbaridad doña María Esther algo que yo jamás voy a creer de usted, que le estarán pasando plata por debajo para que usted venga a defender de esta manera a Isotex, que eso nunca jamás podrá ser, y nunca jamás podrá ser de ningún regidor de esta Municipalidad, pero en el momento en que se defiende tanto una empresa, imagínese que con estas actas que yo le lleve a la Contraloría, la misma va a indicar que porque el Concejo Municipal ha querido tanto, porque no se habla de la WPP, porque no se habla de otras empresas que pueden hacer este trabajo y lo quiero decir aquí muy claramente, la honradez suya y la honradez de todos los regidores y mi honradez no están entredicho en este Concejo Municipal, porque si algo le ha demostrado esta Municipalidad y este Concejo Municipal al Pueblo de Pérez Zeledón es que somos sanos, pero sí quiero decirle que cuando se inicia un cartel licitatorio, no puede ni siquiera conocerse los términos de referencia y nosotros nos hemos sentado a negociar con esa empresa, esa empresa no tiene ni derecho a participar en lo que se venga, porque nos hemos sentado a negociar a los descarado, aquí no hay ninguna empresa que se le haya dado la información que se le ha dado a Isotex, entonces cuidémoslo mucho eso es lo que quiero doña María Esther, ojala que si alguna día la Comisión de Ambiente nos da los términos de referencia nos podamos poner de acuerdo para hacer este cartel licitatorio que al final, la Comisión de Ambiente y la Administración nos hemos puesto de acuerdo, de que hasta es mucho más barato que la misma Administración comiencen con el Cierre Técnico en coordinación con el Ministerio de Salud, pero doña María Esther según información que yo tengo que la Comisión usted ni siquiera va a las reuniones de la Comisión de Ambiente, usted ni trabaja en la Comisión de Ambiente, eso es lo que yo le quiero decir a usted, trabajamos todos juntos o nos echamos tierra, pero esa situación no puede persistir porque nosotros no nos podemos vender, ni yo pude hablar tanto de Isotex, ni usted tampoco ni ningún otro regidor, porque nos estamos vendiendo con una empresa y eso es prohibido totalmente en la función pública, por eso pienso que hay que tener mucho cuidado porque cuando usted manda una nota a la Comisión de Ambiente solicitando que le presten una compactadora creo que era para la empresa personal a uno le preocupa, ósea todos tenemos que preocuparnos por el manejo de los recursos públicos y en este momento la Comisión de Ambiente y la Municipalidad están haciendo un gran trabajo, ya que es la única Municipalidad del país que se tomó en serio este tema u que esta montando una planta de tratamiento de Relleno Sanitario de calidad, pero usted no puede tener información porque usted ni siquiera asiste a reuniones de la Comisión".





La regidora María Esther Madriz Picado externa "como lo dije antes, no tengo nada en contra de los funcionarios de la oficina de Ambiente y más bien tengo una gran admiración por doña Aída Sánchez, ella hace lo más que este a su alcance, creo que lo que le hace falta es la direccionalidad a toda esa oficina de parte del Concejo y de la Administración Municipal, luego doña Maritza habla que los procesos llevan treinta años, debo recordarle que aquí en Costa Rica hace treinta años se viene hablando del problema y no se ha solucionado, en tercer lugar decirle a doña Rosibel que no es la primera vez que se atreve a decir cosas como las que hoy a insinuado sobre mí, en otra sesión municipal dijo que yo tenía negocios, ahora que podría tener intereses, es una barbaridad y quiero más bien que doña Rosibel lo reafirme para que entonces sea en los Tribunales donde tenga que dar cuenta sobre eso, con relación a que sea un asunto personal, no es un asunto personal entre doña Rosibel y yo, es un asunto de una real y eminente preocupación por lo que es la contaminación del ambiente y las consecuencias que estamos viviendo, y en cuanto al por qué yo menciono a Maral-Isotex y no a las otras, la razón es que en el caso de Maral-Isotex ofrecieron pagar dos dólares por cada tonelada de basura revuelta, sabiendo que la Administración ha sido tan inoperante que la llevan revuelta y que ellos la separan y que apenas entierran el 30% y resultan que estas otras empresas cobran por el tratamiento de los desechos \$8000 por cada tonelada y he visto enterrar ahí hasta piedras, es eso lo que queremos para este cantón?, es eso lo que quiere la señora Alcaldesa? Y por mi parte que no se preocupe, puede llevarme a la Contraloría, a la Procuraduría o a donde quiera, mi compromiso es con este cantón y con el ambiente, ser regidora es algo ocasional y desde aquí he tenido una trinchera para luchar en este campo y ha sido muy difícil porque hay un terreno muy estéril en la parte de la Administración Municipal y doña Maritza como que se casa muy bien con el asunto, pedirle a doña Rosibel que si realmente tiene esas dudas sobre mí, más bien es la segunda ocasión que dice que tengo negocios, entonces que lo reafirme y más bien que vayamos a los Tribunales de Justicia más bien por injurias y calumnias, la tengo en los Tribunales de Justicia por desobediencia a la Autoridad, porque hay una resolución de la Sala IV notificada en el 2004 para el Cierre Técnico de ese botadero de basura que no la ha cumplido hasta el momento, donde no han colocado las chimeneas que ya están compradas, donde no hay canales para lixiviado, eso es lo que a mí me muéve".

El regidor Róger López Barquero manifiesta "que cuando la señora Alcaldesa Municipal esta dando su informe, debe limitarse a dar el mismo y no arremeter contra una regidora, hay si no comparto con usted señora Alcaldesa, ya que en un informe suyo debió limitarse a decir que había una denuncia formal en su contra y que va a ir al Ministerio de Salud para aclarar la situación, número dos, usted se dirigió a mí, yo simplemente dije que había un cronograma y que si el mismo se estaba cumpliendo o si estaba en trámite, yo puede solicitar el resultado final del cronograma, en última instancia doña Rosibel, el día que vino Isotex yo fui el único que dije "a mi esa gente no me engaña fácilmente", todo mundo estaba contento con Maral-Isotex presente ahora otras cosas, no sé, pero siempre he dicho que no me gusta eso, pero si le digo doña Rosibel usted fue la que provocó esto por dirigirse de la forma en que lo hizo, porque cualquier munícipe tiene derecho a presentar ante el Ministro o ante quien sea a presentar una situación netamente personal, Dios guarde se hubiera dirigido a mí en esa forma, porque capaz hubiera respondido igual, porque también he mandado denuncias a la División de la Contraloría General de la República, porque tengo el derecho como ciudadano y como munícipe, espero que en un informe posterior usted se limite a dar el informe y no hacer apreciaciones personales que incluso dejan de entrever que hay miembros del Concejo y escuche la grabación, que este Concejo con algunos regidores deja entrever, y después vuelve como alabarse las cuestiones y enredarlas y eso a mí no me parece".





8. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal indica que el martes pasado cuando se presentó el presupuesto extraordinaria 2-2008 y éste fue aprobado con cinco votos, se realizó una consulta a la Contraloría General de la República donde se le solicitó que se analizará la posibilidad para lo relativo al combustible, lubricante, repuestos y alquiler de maquinaria fueran aprobadas antes de que se aprobará todo el presupuesto, por lo que indica que al no ser aprobado el presupuesto y al no contar con combustible la maquinaria se estará paralizando la próxima semana.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca indica que no es posible que la señora Alcaldesa esté señalando que la maquinaria municipal se va a paralizar, ya que si esto se realiza no va a ser por culpa de la emergencia causada por la Tormenta Alma, por cuanto a que la maquinaria de la programación fue utilizada en la atención a la emergencia.

La señora Alcaldesa Municipal indica que algunos regidores como los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto tienen muy claro las modificaciones que se han realizado para brindar los recursos necesarios a la maquinaria municipal para que ésta funcione, señala que para la atención de la emergencia la misma se avocó para mitigar los daños causados en cuanto a caminos, manifiesta que le brindó una explicación al Concejo Municipal en ocasiones anteriores del por qué se necesitaba que algunos rubros se aprobaran de una manera acelerada.

Posteriormente externa que la Comisión Nacional de Emergencias aprobó brigadas para algunos distritos, una de ellas fueron utilizadas en los distritos de Páramo, Platanares, Rivas, manifiesta que la Comisión no cuenta con recursos, ya que, la inversión al cantón de Pérez Zeledón fue de trescientos millones, e indica que se está tratando que coordinar la posibilidad de obtener brigadas por medio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, manifiesta que se espera que las brigadas a rutas nacionales entren en el mes de setiembre, por cuanto si no es así la Municipalidad tendrá que asumir las rutas nacionales

Finalmente externa que no es irresponsabilidad el hecho de paralizar la maquinaria municipal sino que no se cuenta con contenido presupuestario para amortiguar los problemas en cuanto a la misma.

El regidor Róger López Barquero externa que se debe dejar claro que presentó una moción no con el fin de dejar sin combustible a la maquinaria municipal, ni porque se encuentra en desacuerdo con la Vuelta Ciclista, el objetivo de la moción es con el fin de analizar algunos puntos específicos del Presupuesto Extraordinario.

La regidora María Esther Madriz Picado indica que la Fracción del Partido Acción Ciudadana solicitó la semana que se le brindará tiempo para el análisis del Presupuesto Extraordinario con el fin de esta semana aprobar el mismo, por lo que indica que no se les debe achacar las culpas.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que el Presupuesto Extraordinario se analizó punto por punto con los regidores propietarios y algunos suplentes como lo fueron Eladio Sancho Blanco y David Araya Amador éste último por ser Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana, señala que se dio una convocatoria con determinado tiempo de anticipación pero algunos regidores no lograron asistir por diferentes razones.

El regidor Edgar Corrales Retana manifiesta que le parece extraño el hecho que el Presupuesto Extraordinario 2-2008 no fuera aprobado como han sido aprobado todos los anteriores, señala que se convocó a los regidores propietarios y que no es culpa de nadie que el Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana no le participará a los miembros de la Fracción que había participado en la reunión.

Por otro lado consulta del por qué después de dos años se da tanta discusión por la Vuelta Ciclista, como por el presupuesto designado para la elaboración de la Carroza que participaría en el Festival Luces del Valle, a la vez si dicha discusión es por el hecho, que la Comisión de Hacienda y Presupuesto se le cambiaron algunos miembros.

Manifiesta por otro lado que el cantón de Pérez Zeledón necesita actividades con las cuales darse a conocer, por lo que no se deben dejar de realizar las actividades que son tradición para el cantón como lo son La Vuelta Ciclista y el Festival Luces del Valle.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia

1. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la solicitud de acuerdo para sesión extraordinaria el jueves 24 de junio a la 5:00 p.m., donde se convocarán el Concejo Nacional de la Producción (CNP), El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para que realicen una exposición sobre las acciones que se van a desarrollar en el cantón sobre el tema de Seguridad Alimentaria.

SE ACUERDA: Aprobar sesionar extraordinariamente el día jueves 24 de junio a la 5:00 p.m., donde se convocarán el Concejo Nacional de la Producción (CNP), El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para que realicen una exposición sobre las acciones que se van a desarrollar en el cantón sobre el tema de Seguridad Alimentaria, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

2. La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación para la conformación de la Comisión encargada para la coordinación de la semana de la Ciencia y la Tecnología.

- ✓ Jahel Lizano Barrantes, Fracción Unidad Social Cristiana (Coordinador)
- ✓ María Esther Madriz Picado, Fracción Partido Acción Ciudadana

De una forma posterior indica que se queda pendiente el miembro de la Comisión que estaría representando a la Fracción del Partido Liberación Nacional.





3. "INFORME DE LA COMISIN DE JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ALCALDIA MUNICIPAL.

Dictamen:

Visto el documento OFI 1179-08-DAM emanado de la Alcaldía Municipal en donde presenta nominas para conformación de los Equipos Gerencial y de control Interno.

Esta comisión recomienda al concejo aprobar las nominas presentadas".

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se aprueba con ocho votos.

4. "INFORME DE LA COMISIN DE JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Se acuerda que los compañeros Roger López y David Araya sean los compañeros que continúen en la labor con la Junta del Campo de Exposiciones".

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se aprueba con ocho votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ALCALDIA MUNICIPAL.

Se recibe informe presentado por la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón y se solicita a la Secretaria del Concejo su consignación literal en actas".

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se aprueba con ocho votos

El regidor Róger López Barquero solicita que se consigne en el acta una publicación realizada el día miércoles 02 de julio de 2008, en el periódico Al Día, en el cual el Municipal de Pérez Zeledón agradece a los patrocinadores oficiales por el apoyo en el Campeonato Nacional de Fútbol 2007/2008.

A continuación el informe brindado por el Municipal de Pérez Zeledón:





ASOCIACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN

INFORME
II TRIMESTRE 2008





Pérez Zeledón, 01 de Julio del 2008

SEÑORA

LIC. ROSIBEL RAMOS MADRIGAL, ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
SU DESPACHO

Con vista al Oficio OFI-1368-08-DAM, le comunico lo siguiente:

1. Se contrato a la empresa Elimar la confección del Escudo Municipal, una vez entregado el mismo será colocado en el lugar idóneo.
2. Se traslada para lo correspondiente el Informe del Estado de Resultados, donde constan los egresos e ingresos del primer semestre 2008, así como la inversión correspondiente en mantenimiento, mejoras y cuido de instalaciones.
3. Para la presente Temporada 2008 en la Sala de Sesiones y los sitios en donde se efectúan las conferencias de prensa estará colocado el banner de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Atentamente.

GILBERT FERNANDEZ SOLIS
PRESIDENTE

CC-- Minuta Junta Directiva Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón.
Archivo.



INGRESOS

Ingresos	97,173,849.36
Otros ingresos	31,171,720.66
Total ingresos	128,345,570.02

GASTOS

Gastos deportivos	132,319,012.94
Gastos de Mantenimiento	
Pintura	2,576,383.00
Reparaciones edificios	6,696,170.00
Gramilla	220,260.00
Agroquímicos	460,000.00
Superficies y suelos	6,430,250.00
Total gastos mantenimiento	16,383,063.00
Gastos administrativos	18,128,257.55
Total gastos de operación	165,830,333.49

Utilidad o pérdida del periodo (37,484,763.47)





6. "INFORME DE LA COMISIN DE JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL ARCHIVO CENTRAL.

Dictamen:

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento mencionado debido a ser un proyecto de ley".

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se aprueba con ocho votos

7. "INFORME DE LA COMISIN DE JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDIA MUNICIPAL.

Dictamen:

Visto el documento OFI-1253-08- DAM emanado de la Alcaldía Municipal y que es "Solicitud de reconsideración de acuerdo tomado por el concejo Municipal"

Esta comisión Recomienda al Concejo Municipal:

Archivar el documento visto, debido a que el mismo ya fue dictaminado por la Comisión de Vivienda y aprobado por el Concejo Municipal".

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, se aprueba con ocho votos

8. "INFORME DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION.

Dictamen:

Tomando en cuenta que en muchas oficinas públicas, paradas de buses, EBAIS, Hospitales, no cumplen con la ley 7600, ley de igual de condiciones, esta comisión acuerda, solicitar lo siguiente:

Esta comisión recomienda, solicitar de acuerdo al artículo primero de la ley 7600, que por mandato de la misma, deben abrirse ventanillas especiales para los discapacitados, señoras embarazadas, adulto mayor y todas las personas que requieren este servicio.

Por lo anterior se le comunica al Director del Hospital Escalante Pradilla, abrir ventanillas especiales en recepción de citas, recepción de emergencias, de igual manera al Gerente General de Coopealanza, abrir ventanilla en la Sucursal del Hospital Escalante Pradilla, a los empresarios de Transporte Publico, GAFESO, MUSOC y Transportes Blanco, todos en el cantón de Pérez Zeledón".





La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Accesibilidad, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

9. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

Primero: La constitución Política en sus artículos 168, 169, 170, 171, 172 y concordantes, reconocen y se refieren al Régimen Municipal.

Segundo: Que el Código Municipal en sus artículos 55, 56, 57, 58,60 legitima e indica sobre obligaciones de los Consejos Distrito.

Tercero: Que el artículo 170, 175 se la Constitución Política refiere a la Autonomía Municipal y a la aprobación presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Cuarto: Que el apoyo a los Consejos de Distrito ha sido ínfimo con respecto a los ingresos municipales.

Quinto: Que los munícipes se constituyen en la razón de ser de un municipio y que los Gobiernos Locales no son un fin en si mismo, sino una herramienta al servicio público con el compromiso de promover el desarrollo integral del territorio y la calidad de vida de quienes viven en el municipio, articulo #1 Código Municipal.

Mocionado: Para que el Presupuesto Ordinario Municipal, se asigne el 3% del presupuesto municipal, que será distribuido en forma equitativa en 11 distritos".

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la moción presentada.

El regidor Róger López Barquero indica que en reiteradas ocasiones se ha conversado en el Concejo Municipal sobre la importancia que tienen los Concejos de Distrito, a la vez señala que los considerandos de la moción se encuentran legalmente establecidos, por lo que solicita que en los presupuestos de los distritos se otorguen el 3% del Presupuesto Municipal.

A su vez solicita a la señorita Secretaria que proceda nuevamente a dar lectura el quinto considerando de la moción.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que en el pasado a los Concejos de Distrito no se les otorgaba presupuesto, informa que en la primera ocasión que se les fue aprobado presupuesto a los señores síndicos se les brindó una cantidad de \$500.000.





Por otro lado señala que existe un informe de Auditoría en donde brinda algunas recomendaciones sobre situaciones económicas en el manejo presupuestario, en la cual el Proceso de Auditoría Interna Municipal sugería enviar dichas solicitudes a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que sugiere al regidor López Barquero trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El regidor Eladio Sancho Blanco señala que el designar el 3% del Presupuesto requiere de una ley, ya que se debe solicitar a la Asamblea Legislativa que se denomine una ley para que el 3% del Presupuesto de la Municipalidad de Pérez Zeledón sea designado a los Concejos de Distrito.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que no se somete a votación la dispensa de trámite y se traslada a la Comisión de Hacienda para que realice el análisis respectivo.

10. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ROGER LOPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION CONSIDERADO QUE:

Primero: Que por medio de un munícipe llega hacer de mi conocimiento memorando DN-1474-00 de DINADECO "el cual adjunto".

Segundo: Que dicho memorando expresa, en ese orden de ideas, que las organizaciones de Desarrollo Comunal, se encuentran exentos de los impuestos de un 5% y 6% Ley de los Espectáculos Públicos y Ley Mantenimiento Teatro Nacional.

Mociono: Se solicita Criterio Jurídico de la aplicación de dicha circular".

El regidor Róger López Barquero señala que es una directriz de DINADECO donde establecen que las Asociaciones de Desarrollo se encuentran exentas de todo tipo de impuestos nacionales y municipales, como a la vez se encuentran exentas del 5% y el 6% la Ley de mantenimiento del Teatro Nacional, finalmente solicita que la Asesoría en Servicios Técnicos de la opinión si dicha directriz es correcta.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la dispensa de trámite de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se aprueba con ocho votos.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.





11. La regidora María Esther Madriz Picado sugiere trasladar la presentación del Doctor Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área Rectora de Salud sobre la Red de Actividad Física y Salud sea conocida por el Comité Cantonal de Deportes.

La Presidenta Municipal externa que realizará la consulta, ya que cree que el Doctor Gustavo Rodríguez Herrera, tendrá una reunión directa con los miembros del Comité Cantonal de Deportes.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Srta. Milagro Rodríguez Vásquez
Secretaria Municipal a.i.

